

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2017, aprobó el acuerdo relativo a la convocatoria para elegir a las personas integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

ANTECEDENTES:

Durante la sesión del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el 23 de septiembre de 2014, rindieron protesta las ciudadanas Ximena Andión Ibáñez, Aidé García Hernández, Elsa Patria Jiménez Flores, Medley Almes Vega Montiel, Alma Patricia Piñones, Magdalena Guadalupe Huerta García, Eugenia Correa Vázquez, Nayeli Yoval Segura, Gloria Ramírez Hernández, Adriana María Luna Parra y Trejo Lerdo, Lydia Dapthne Cuavos Ortiz; Celia Lorena Sosa Hernández y a María Guadalupe de la Luz Chapela y Mendoza, quienes actualmente integran el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres, concluyendo su encargo el próximo 23 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 20 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

De acuerdo con el precepto citado, la renovación del Consejo Consultivo se realizará cada tres años.

Por lo anterior, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Comisión para la Igualdad de Género:

CONVOCA:

A la población en general, a las personas que actualmente integran el Consejo Consultivo y organizaciones de la sociedad civil a que presenten propuestas de candidatas para integrar el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en el periodo 2017-2020. La Comisión para la Igualdad de Género recibirá y evaluará las propuestas, de conformidad con las siguientes:

BASES:

PRIMERA. El artículo 20 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que en lo subsecuente se denominará "la Ley", determina que el Consejo Consultivo Ciudadano es el órgano asesor, evaluador y promotor de las acciones que se emprendan en beneficio de las mujeres en el marco de la Ley. Se integrará por un mínimo de nueve y un máximo de trece consejeras o consejeros, debiendo ser siempre número impar.

Dicho cargo es honorífico y sin emolumento alguno.

El Consejo se renovará cada tres años.

Las personas que se hayan desempeñado como consejeras y consejeros podrán presentar su candidatura para aspirar al nuevo consejo con excepción de quienes hayan estado en funciones durante dos periodos consecutivos.

SEGUNDA. El numeral 21 de la Ley, determina que el Consejo Consultivo Ciudadano estará integrado obligadamente por mujeres y hombres que representen la pluralidad y diversidad social con reconocida trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres y acciones a favor de la equidad entre los géneros, que cuenten con conocimiento, experiencia y sensibilidad con la realidad y necesidades de las mujeres.

TERCERA. La elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México corresponda a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siguiendo el procedimiento regulado por el Artículo 22 de la Ley, en los siguientes términos:

- I. La Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, expedirá con cuarenta y cinco días naturales previos al término de la gestión del Consejo Consultivo Ciudadano, la convocatoria respectiva para renovar y proponer a mujeres y hombres que por su destacada trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres y
- II. Acciones a favor de la equidad entre los géneros, que con conocimiento, experiencia y sensibilidad con la realidad y necesidades de las mujeres, puedan ser aspirantes a conformar dicho Consejo;
- III. La convocatoria será abierta a instituciones académicas y/o investigación, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil en general, por quince días naturales desde su publicación;
- IV. En dicha convocatoria se establecerán los requisitos que las y los proponentes y aspirantes deberán cumplir para el registro...

CUARTA. Las candidaturas se presentarán ante la Comisión para la Igualdad de Género y deberán formularse por escrito, ya sea directamente por la persona

aspirante o bien, a propuesta de los integrantes de instituciones académicas o de investigación, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Precisar los datos generales de la persona u organización que realiza la propuesta;
2. Datos de la persona candidata:
 - a) Indicar su nombre, edad, domicilio y correo electrónico. Se deberá acreditar que es habitante de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 22, fracción IV, inciso d) de la Ley.
 - b) Manifestación por escrito de la persona propuesta, aceptando participar en el proceso de selección para integrar el Consejo Consultivo del INMUJERESCDMX, el cual deberá contener su firma autógrafa.
 - c) Adjuntar copia de la identificación oficial de la persona propuesta.
 - d) Exposición de motivos, especificando las causas y razones por las que se considera que la persona propuesta cumple con los requisitos legales y reúne los méritos para ser electa como integrante del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres, detallando la trayectoria y/o acciones por la que se considera destacada.
 - e) Adjuntar el Currículum Vitae de la persona propuesta.
 - f) Adjuntar copia de los documentos que estimen necesarios para acreditar la trayectoria y manifestaciones realizadas a favor de la persona propuesta. Se podrán anexar fotografías, videos, notas periodísticas, reconocimientos, testimoniales u otros que demuestren las acciones realizadas por la persona propuesta.
 - g) En su caso, acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos por el inciso c) del artículo 22, fracción IV, de la Ley, consistente en presentar el documento en que conste la aprobación de la mayoría relativa de las y los integrantes de la institución académica o de investigación, medios de comunicación y/o organización de la sociedad civil, de acuerdo a la conformación interna de cada ente. En caso de que el ente proponente no esté conformado al interior por un órgano colegiado, la propuesta deberá ser realizada ajustándose a su normalidad interna.
 - h) Tratándose de las personas que actualmente integran el Consejo Consultivo del INMUJERESCDMX y desean participar en este proceso de selección, deberán incluir la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que no han estado en funciones durante dos o más periodos consecutivos.

Los datos personales que se recaben, serán protegidos de conformidad con la Ley de la materia.

QUINTA. El periodo de recepción de propuestas a que se refiere la base anterior, iniciará el día 14 y concluirá el 29 de septiembre de 2017.

La entrega de propuestas y documentación podrá realizarse en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Comisión para la Igualdad de Género, ubicada en Avenida Juárez, número 60, cuarto piso, oficina 405, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

SEXTA. Una vez concluido el periodo de recepción de propuestas, la Comisión para la Igualdad de Género, realizarán la valoración de las candidaturas y emitirán el dictamen respectivo, en el que se determinará que personas cumplen con los requisitos legales y, en su caso, reúnen los méritos para integrar el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, mismo que será sometido a la consideración del Pleno de este órgano legislativo, cuya decisión será definitiva e inapelable.

La convocatoria, el proceso de recepción de propuestas y dictamen corresponderá a la Comisión para la Igualdad de Género.

SÉPTIMA. Una vez aprobado el dictamen respectivo, por el Pleno de esta Asamblea Legislativa, será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

OCTAVA. La Asamblea Legislativa, a través de la Comisión para la Igualdad de Género notificará a las candidatas que se consideren viables para integrar el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el contenido del dictamen, así como la fecha y hora de la sesión del Pleno en que deberá discutirse y, de aprobarse, rendirán la protesta de ley.

NOVENA. La participación en la convocatoria implica aceptación de las bases.

DÉCIMO. Publíquese en la página electrónica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en los diarios de circulación en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2017, aprobó el acuerdo relativo a la convocatoria para elegir a las personas integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

ANTECEDENTES:

Durante la sesión del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal celebrada el 23 de septiembre de 2014, rindieron protesta las ciudadanas Ximena Andión Ibáñez, Aidé García Hernández, Elsa Patria Jiménez Flores, Modley Almee Vega Montiel, Alma Patricia Piñones, Magdalena Guadalupe Huerta García, Eugenia Correa Vázquez, Nayeli Yoval Segura, Gloria Ramírez Hernández, Adriana María Luna Parra y Troje Lerdo, Lydia Dapinho Cuevas Ortiz, Celia Lorena Sosa Hernández y a María Guadalupe de la Luz Chapela y Mendoza, quienes actualmente integran el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres, concluyendo su encargo el próximo 23 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 20 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

De acuerdo con el precepto citado, la renovación del Consejo Consultivo se realizará cada tres años.

Por lo anterior, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Comisión para la Igualdad de Género:

CONVOCA:

A la población en general, a las personas que actualmente integran el Consejo Consultivo y organizaciones de la sociedad civil a que presenten propuestas de candidatas para integrar el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en el periodo 2017-2020. La Comisión para la Igualdad de Género recibirá y evaluará las propuestas, de conformidad con las siguientes:

BASES:

PRIMERA. El artículo 20 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que en lo subsecuente se denominará "la Ley", determina que el Consejo Consultivo Ciudadano es el órgano asesor, evaluador y promotor de las acciones que se emprendan en beneficio de las mujeres en el marco de la Ley. Se integrará por un mínimo de nueve y un máximo de trece consejeras o consejeros, debiendo ser siempre número impar.

Dicho cargo es honorífico y sin emolumento alguno.

El Consejo se renovará cada tres años.

Las personas que se hayan desempeñado como consejeras y consejeros podrán presentar su candidatura para aspirar al nuevo consejo con excepción de quienes hayan estado en funciones durante dos periodos consecutivos.

SEGUNDA. El numeral 21 de la Ley, determina que el Consejo Consultivo Ciudadano estará integrado obligadamente por mujeres y hombres que representen la pluralidad y diversidad social con reconocida trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres y acciones a favor de la equidad entre los géneros, que cuenten con conocimiento, experiencia y sensibilidad con la realidad y necesidades de las mujeres.

TERCERA. La elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siguiendo el procedimiento regulado por el Artículo 22 de la Ley, en los siguientes términos:

- I. La Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, expedirá con cuarenta y cinco días naturales previos al término de la gestión del Consejo Consultivo Ciudadano, la convocatoria respectiva para renovarlo y proponer a mujeres y hombres que por su destacada trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres y
- II. Acciones a favor de la equidad entre los géneros, que con conocimiento, experiencia y sensibilidad con la realidad y necesidades de las mujeres, puedan ser aspirantes a conformar dicho Consejo;
- III. La convocatoria será abierta a instituciones académicas y/o investigación, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil en general, por quince días naturales desde su publicación;
- IV. En dicha convocatoria se establecerán los requisitos que las y los proponentes y aspirantes deberán cumplir para el registro.

CUARTA. Las candidaturas se presentarán ante la Comisión para la Igualdad de Género y deberán formularse por escrito, ya sea directamente por la persona aspirante

o bien, a propuesta de los integrantes de instituciones académicas o de investigación, medios de comunicación y/o organizaciones de la sociedad civil, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Precisar los datos generales de la persona u organización que realiza la propuesta;
2. Datos de la persona candidata:
 - a) Indicar su nombre, edad, domicilio y correo electrónico. Se deberá acreditar que es habitante de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 22, fracción IV, inciso d) de la Ley.
 - b) Manifestación por escrito de la persona propuesta, aceptando participar en el proceso de selección para integrar el Consejo Consultivo del INMUJERESCDMX, el cual deberá contener su firma autógrafa.
 - c) Adjuntar copia de la identificación oficial de la persona propuesta.
 - d) Exposición de motivos, especificando las causas y razones por las que se considera que la persona propuesta cumple con los requisitos legales y reúne los méritos para ser electa como integrante del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres, detallando la trayectoria y/o acciones por la que se considera destacada.
 - e) Adjuntar el Curriculum Vitae de la persona propuesta.
 - f) Adjuntar copia de los documentos que estimen necesarios para acreditar la trayectoria y manifestaciones realizadas a favor de la persona propuesta. Se podrán anexar fotografías, videos, notas periodísticas, reconocimientos, testimoniales u otros que demuestren las acciones realizadas por la persona propuesta.
 - g) En su caso, acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos por el inciso c) del artículo 22, fracción IV, de la Ley, consistente en presentar el documento en que conste la aprobación de la mayoría relativa de las y los integrantes de la institución académica o de investigación, medios de comunicación y/o organización de la sociedad civil, de acuerdo a la conformación interna de cada ente. En caso de que el ente proponente no esté conformado al interior por un órgano colegiado, la propuesta deberá ser realizada ajustándose a su normalidad interna.
 - h) Tratándose de las personas que actualmente integran el Consejo Consultivo del INMUJERESCDMX y desean participar en este proceso de selección, deberán incluir la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que no han estado en funciones durante dos o más periodos consecutivos.

Los datos personales que se recaben, serán protegidos de conformidad con la Ley de la materia.

QUINTA. El periodo de recepción de propuestas a que se refiere la base anterior, iniciará el día 14 y concluirá el 29 de septiembre de 2017.

La entrega de propuestas y documentación podrá realizarse en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Comisión para la Igualdad de Género, ubicada en Avenida Juárez, número 60, cuarto piso, oficina 405, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

SEXTA. Una vez concluido el periodo de recepción de propuestas, la Comisión para la Igualdad de Género, realizarán la valoración de las candidaturas y emitirá el dictamen respectivo, en el que se determinará que personas cumplen con los requisitos legales y, en su caso, reúnen los méritos para integrar el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, mismo que será sometido a la consideración del Pleno de este órgano legislativo, cuya decisión será definitiva e inapelable.

La convocatoria, el proceso de recepción de propuestas y dictamen corresponderá a la Comisión para la Igualdad de Género.

SÉPTIMA. Una vez aprobado el dictamen respectivo, por el Pleno de esta Asamblea Legislativa, será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

OCTAVA. La Asamblea Legislativa, a través de la Comisión para la Igualdad de Género notificará a las candidatas que se consideren viables para integrar el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el contenido del dictamen, así como la fecha y hora de la sesión del Pleno en que deberá discutirse y, de aprobarse, rendirán la protesta de ley.

NOVENA. La participación en la convocatoria implica aceptación de las bases.

DÉCIMO. Publíquese en la página electrónica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en los días de circulación en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Trazan agenda legislativa para arranque de periodo

● Leyes secundarias de la Constitución CDMX y Plan Urbano son algunos temas

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con el compromiso de sacar las leyes secundarias, el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU), avalar el presupuesto 2018 y designar o, en su caso, ratificar más de 160 nombramientos, los diputados de las 10 fuerzas políticas instalan el periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Legislativa de la CDMX.

Aunque todos aseguraron que ya tienen trazada su agenda legislativa, sólo los grupos parlamentarios del PRI, Verde Ecologista y Morena llevaron a cabo su plenaria días antes del arranque de hoy.

Mientras el PRD adelantó que presentará un código de leyes y programas sociales, Morena amagó con impedir que se concreten nombramientos inconstitucionales como el del fiscal Anticorrupción para que en la capital haya un *fiscal carnal*.

El líder de la bancada del PRD, Leonel Luna, detalló que tienen prevista la presentación de iniciativas como la Ley de la Administración Pública de la Ciudad de México que, dijo, constituye el nuevo marco jurídico y administrativo de la capital que entrará en vigor a finales de 2018. También atenderán temas que involucran a la ciudadanía, como el de los socavones.

Como parte de su agenda, los morenistas interpusieron ayer tres acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por supuestas violaciones a la Carta Magna local con la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hoy se instala el periodo ordinario de sesiones del último año de la séptima Legislatura de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

160

NOMBRAMIENTOS tienen pendientes los diputados locales.

aprobación del paquete del Sistema Local Anticorrupción local.

Morena, con el argumento de que tendrá mayoría en la votación del pleno por el bloque progresista, advirtió que el presupuesto del próximo año ya no será utilizado para la compra de votos. Busca sumar los votos de los diputados Carlos Candelaria, Socorro Meza, Beatriz Olivares y Víctor Romo, quienes dejaron al PES y PRD, respectivamente.

Por el PAN, el líder Jorge Romero dijo que impulsará una agenda a favor de la ciudadanía, que involucra

materia económica, social, movilidad, agua y derechos humanos.

Destacó que una de las prioridades será la Ley de Alcaldías, para lograr que tenga la facultad de operar y administrar. También buscará sacar adelante la Ley del Poder Judicial, así como la Ley de Protección de Datos Personales.

Israel Betanzos, del PRI, dijo que se fortalecerá el entorno de la mujer para incorporar en la ley la figura de la violencia de posesión, entendiendo como el trastorno que sufren algunas personas —tanto hombres como mujeres— cuando exhiben “escenas de celos”. Además de la regulación del servicio de acomodadores de vehículos.

El Partido Verde, en voz del coordinador Xavier López Adame, pugnará por la aprobación de una iniciativa que permite un día de trabajo en casa y horarios escalonados. También por la prohibición de peleas de perros y comercio ilegal de fauna silvestre. ●

ALDF

Reforzará programas sociales

DE LA REDACCIÓN
comunidad@glmex.com.mx

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, anunció que en breve dará a conocer, junto con el gobierno de la Ciudad de México, un código de leyes, programas y políticas públicas de desarrollo social de la capital.

Con lo anterior desta-

có que se podrá garantizar aún más la vida de los diferentes programas sociales que actualmente benefician a miles de capitalinos.

Durante la presentación de la Constitución CDMX Integración Laboral, para las personas con discapacidad, acto encabezado por Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, el diputado afirmó que el paquete de leyes brindará a estas estrategias mayor respaldo de las autoridades.

IMPULSO

Leonel Luna se comprometió a que la Asamblea Legislativa asignará y aprobará más recursos

para todos los programas sociales de las distintas dependencias el próximo año.

Reconoció el trabajo que la administración actual en la ciudad ha dado a la política social, lo que, afirmó, compromete a la ALDF a asignar más recursos para todos los programas de las distintas dependencias locales.

Luna hizo público el compromiso para asignar un mayor presupuesto en dicho rubro el próximo mes de diciembre.

"A la ALDF le toca también evaluar las políticas públicas de la ciudad de y es importante resal-

tar el interés que ha puesto el jefe de Gobierno en la clase trabajadora durante los últimos cinco años, pues no se habían logrado tantos beneficios", resaltó el diputado durante su intervención.



Foto: Especial

Leonel Luna preside la Comisión de Gobierno



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

14-SEPT-2017

Fecha

Página

15

Sección Ciudad

○ LEONEL LUNA

Presentarán ALDF y GCDMX programa de desarrollo social

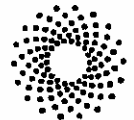
■ Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), anunció que en breve se darán

a conocer, junto con el Gobierno de la Ciudad de México, un código de leyes, programas sociales y políticas públicas de desarrollo social de la entidad.

El legislador destacó que se podrán reforzar y garantizar la vida de los diferentes programas sociales que actualmente benefician a un impor-

tante número de capitalinos.

Lo anterior, afirmó, compromete a la ALDF y a los diputados a asignar y aprobar más recursos para todos los programas sociales de las distintas dependencias del gobierno de la ciudad.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página 22

Sección Ciudad

LA ASAMBLEA ANUNCIA ACCIONES PARA DARLES CONTINUIDAD

Garantizan 150 programas sociales en CdMx

Ilich Valdez/México

Con un código y políticas públicas para Ciudad de México, la Asamblea Legislativa reforzará y garantizará la continuidad de los 150 programas sociales que actualmente se aplican en la capital del país.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, expuso que el código de leyes blindará los programas.

"Hay que dejar claro que a lo

largo de esta administración no solo se reforzó la política social, sino además se generaron nuevas acciones para atender a los distintos sectores vulnerables de esta ciudad", dijo el asambleísta.

Además, adelantó que el órgano legislativo y aprobará más recursos para todos los programas sociales de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad.

En CdMX existen cerca de 150 programas sociales que llegan a

Actualmente el gobierno central, las secretarías y delegaciones manejan los planes institucionales

adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y personas en situación de calle, entre otros sectores.

Algunos de los programas son

manejados por la Secretaría de Desarrollo Social y otros por las jefaturas delegacionales.

Hasta el momento, dijo Leonel Luna, hay unos que son ley, como El Médico en Tu Casa y el apoyo a adultos mayores.

Luna recordó que hay otros a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, como Aliméntate; Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos; Seguro contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres, entre otros. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página 5

Sección Ciudad

Defenderé fondo: Mancera

POR SERGIO PÉREZTREJO

El jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, afirmó que defenderá el fondo de capitalidad de la Ciudad de México al cuestionarse el porqué de su recorte. "Lo voy a ir a defender a la Cámara; no entiendo ese afán de atacar así a la Ciudad de México", reprobó.

En el acto denominado Integración Laboral para Personas con Discapacidad, reiteró que en su calidad de jefe de gobierno, pedirá una cita con el secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, para hablar de temas que son parte del compromiso con la ciudad, como infraestructura, seguridad, agua. "Voy a regresar con buenos resultados", auguró.

Destacó que el 90% de los programas sociales de la metrópoli, los paga el gobierno capitalino, y no el federal.

90%

DE LOS PROGRAMAS

sociales de la metrópoli, los paga el gobierno capitalino

Asimismo, en el evento realizado en el Velódromo de la Ciudad Deportiva en la delegación Iztacalco, anunció que a partir del primero de octubre, comenzarán a laborar en 300 plazas personas con discapacidad, que se sumarán a las 2 mil que ya trabajan en el gobierno de la Ciudad.

Además, expuso que el domingo 17 de septiembre acudirá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a rendir su quinto informe de gobierno, donde adelantó que dará un anuncio importante en beneficio de los trabajadores del gobierno de la capital del país.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, expuso que la urbe existen medio millón de personas discapacitadas, a "quienes nunca se les dio la mano".

En el acto del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leopel Luna, expuso que en breve se presentará el Código de Leyes para que sin importar la administración en la ciudad, los programas sociales estén garantizados.

Además de la Iniciativa de Ley Orgánica, para garantizar los derechos de los trabajadores.



El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, advirtió que acudirá a la Cámara de Diputados para defender los recursos que se recortaron a la capital.

CORTESÍA ASAMBLA LEGISLATIVA

#CDMX

Presentarán leyes para programas sociales

INDIGO STAFF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, próximamente darán a conocer un código de leyes, programas sociales y políticas públicas de desarrollo social en la entidad.

La información fue dada a conocer por Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF y destacó que con esto se podrán reforzar y garantizar los programas sociales.

Durante la presentación de la Constitución CDMX Integración Laboral para las personas

con discapacidad, encabezada por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, el diputado Luna afirmó que el código de leyes, programas sociales y políticas públicas protegerán a los programas sociales de la ciudad y les brindará mayor respaldo de las autoridades.

“Previo al quinto informe de Gobierno es oportuno destacar a nombre de la Comisión de Gobierno de la ALDF el impulso que el Jefe de Gobierno le ha dado a los programas sociales que benefician a la población. Hay que dejar claro que a lo largo

de esta administración no sólo se reforzó la política social, sino además se generaron nuevas acciones para atender a los distintos sectores vulnerables de esta ciudad”, señaló el diputado.

Leonel Luna se comprometió que para diciembre el rubro de los programas sociales recibirá más presupuesto.

“A la ALDF le toca también evaluar las políticas públicas de la Ciudad de México y es importante resaltar el interés que ha puesto el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera en la clase trabajadora durante los últimos cinco años, pues no se habían logrado tantos beneficios”, resaltó el diputado durante su intervención. ☺



FOTO: ESPECIAL

Leonel Luna informó que para diciembre se prevé un aumento en el presupuesto para programas sociales.

Impugnan ley contra corrupción

● Morena lleva recurso de inconstitucionalidad a la Corte; Leonel Luna lamenta que el tema se judicialice

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena y los diputados independientes Carlos Candelaria y Beatriz Olivares interpusieron ayer tres acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por supuestas violaciones a la Constitución de la Ciudad de México originadas desde la aprobación del Sistema Local Anticorrupción.

Denunciaron que al igual que ocurre a nivel federal, en la Ciudad de México se está promoviendo un fiscal Anticorrupción con cargo transexenal.

Los legisladores adelantaron que frente al desaseo que impera en el órgano legislativo



La diputada Aleida Alavez dijo que hubo desaseo en la Asamblea Legislativa en la promoción del fiscal Anticorrupción.

local también se interpondrán demandas administrativas y penales porque violentar las leyes, las constituciones, advirtieron, es un delito.

La asambleísta Aleida Alavez señaló que con estas acciones se busca preservar el respeto de la norma fundamental en la elaboración de las 11 leyes que conforman el Sistema Local Anticorrupción.

“Es necesario advertir que la mayoría legislativa violentó el marco constitucional al pretender designar al secretario Técnico y al fiscal Antico-

rrupción de manera indebida, en contra del artículo 113 de la Constitución y de la Ley General del Sistema”, argumentó la morenista.

En ese sentido, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, lamentó que la bancada de Morena sólo busque judicializar las decisiones de este órgano legislativo.

Dijo que la Suprema Corte de Justicia determinará si proceden o no las acciones de inconstitucionalidad sobre el Sistema Local Anticorrupción. ●

RECURSOS ANTE LA SCJN

Impugnan Ley Anticorrupción

Morena presentó 3 acciones de inconstitucionalidad al considerar que se violaron normas locales y federales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimrn.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tres acciones de inconstitucionalidad contra el Sistema Local Anticorrupción, al considerar que el paquete de leyes viola la Constitución federal y la capitalina.

Además de la bancada encabezada por César Cravioto, los recursos jurídicos fueron respaldados a través de su firma, por la diputada Beatriz Olivares, quien recientemente renunció al PRD, y Carlos Candelaria, que también dejó de militar en el Partido Encuentro Social.

Uno de los aspectos que impugnaron los legisladores locales es que el fiscal anticorrupción debe durar en su cargo cuatro años, como señala la Constitución de la Ciudad de México, y no siete con posibilidad a un segundo periodo por el mismo lapso, como quedó plasmado en la ley local anticorrupción aprobada por la ALDF.

Por separado, diversas organizaciones criticaron que la imparcialidad del sistema que combatirá prácticas des-

honestas en la administración pública está en entredicho.

Josefina MacGregor, de la agrupación Suma Urbana,

afirmó que si los nombramientos del fiscal anticorrupción y del secretario técnico del Comité Anticorrupción en la capital no se realizan conforme a la Ley General del Sistema Anticorrupción y además se elimina el rol de la sociedad civil mediante el Comité de Participación Ciudadana, no se podrá garantizar el combate a la corrupción.

Mónica Tapia, de Ruta Cívica, planteó que debe haber un Sistema Anticorrupción "ciudadano, imparcial y en contra de un paquete de impunidad que se quiere imponer en la ciudad".

En conferencia de prensa convocada por la diputada priista Dunia Ludlow Deloya, MacGregor destacó que la Ley Anticorrupción de la ciudad, tal como se publicó en la Gaceta Oficial el pasado primero de septiembre, es violatoria de su homóloga federal.

En tanto, Janet de Luna, de Mexicanos contra la Corrupción, dijo que aunque el pleno de la ALDF aprobó que sería el Comité de Participación

Ciudadana quien propondría una terna de candidatos a secretario técnico, de la cual la Comisión de Gobierno elegiría al mejor perfil, en la ley que publicó la Consejería Jurídica en la *Gaceta Oficial* se modificó.

NOTAS
La ALDF tiene menos de 60 días para nombrar a 164 funcionarios y aún no ha emitido convocatoria alguna.

En el texto publicado se establece que será el jefe de Gobierno el que proponga la terna. "Eso elimina el rol que debería jugar la sociedad civil", señaló De Luna.

Los activistas indicaron que también les preocupa que la ALDF tiene menos de 60 días para nombrar a 164 funcionarios del Sistema Anticorrupción y aún no hay alguna convocatoria.

Ante esto, ayer entregaron un oficio a diversas comisiones legislativas, que fue respaldado por diputadas constituyentes, para emplazar a elegir los miembros de la Comisión de Selección. La importancia de esta instancia radica en que ellos, a su vez, elegirán a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.



Debe haber un sistema anticorrupción ciudadano, imparcial y en contra de un paquete de impunidad que se quiere imponer en la ciudad."

MÓNICA TAPIA
INTEGRANTE DE RUTA CÍVICA



Foto: Especial

LUCHA JURÍDICA. Uno de los puntos que impugnó la bancada de Morena en la ALDF es la duración del cargo del fiscal anticorrupción que debe ser de cuatro años, pero fue avalado un periodo de siete.

■ Promoverá amparos para impedir el nombramiento de titulares de tres instancias

Morena impugna el Sistema Anticorrupción local

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tres acciones de inconstitucionalidad contra el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México relacionadas con los procedimientos para designar a los titulares de la fiscalía, la contraloría y la secretaría técnica, instancia, ésta última, administrativa y auxiliar del comité coordinador del sistema, así como de los órganos de fiscalización local, y que en los tres casos serán a propuesta del jefe de Gobierno.

La diputada Aleida Alavez anunció que se promoverán también amparos directos para impedir que los nombramientos se efectúen, en tanto el órgano judicial no se pronuncie.

El grupo parlamentario presentará además una controversia constitucional contra los decretos que publicó el titular del Ejecutivo local, por contener diferencias respecto de los dictámenes que aprobó el pleno.

En tanto, organizaciones de la sociedad civil y diputadas constituyentes entregaron a la ALDF una propuesta de convocatoria para integrar la comisión que

nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción local. ley general, y plantean se aplique a nivel local.

Mónica Tapia, de Ruta Cívica; Janet de Luna, de Mexicanos Contra la Corrupción, y Josefina Mac Gregor, de Suma Urbana, explicaron que la propuesta, suscrita por varias organizaciones y ex diputadas constituyentes como Lilia Rosbach, Clara Jusidman,

Tobyanne Ledezma y Teresa Gómez Mont, obedece a la omisión en que incurrió la ALDF de no definir en la legislación un procedimiento para integrar dicha comisión, que sí se establece en la

MORENA PRESENTA TRES ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Sistema Anticorrupción Local ya está en la SCJN

Polémica. Legisladores acusaron que el decreto avalado por la ALDF se cambió sin mediar observaciones

KARLA MORA

El grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tres acciones de inconstitucionalidad en contra del Sistema Local Anticorrupción (SLA).

Dichos documentos también fueron suscritos por la diputada Beatriz Olivares y Carlos Candelaria, quienes en días recientes renunciaron a sus respectivos partidos, PRD y PES, respectivamente.

Morena también interpondrá un amparo indirecto porque el decreto publicado por la Consejería Jurídica es distinto, acusó, al aprobado por la ALDF. Además, formulará denuncias en el ámbito administrativo y penal en contra de los funcionarios que contribuyeron a la supuesta publicación "apócrifa" del Sistema Local Anticorrupción.

Tras entregar el oficio a la SCJN, la diputada Aleida Alavez informó que una de las acciones reclamadas es sobre el método para los nombramientos del secretario técnico del SLA y del fiscal anticorrupción, pues éstos serán propuestos por el jefe de Gobierno y elegidos por mayoría simple, lo cual viola el artículo 113 constitucional y la ley general del Sistema, que prevé mecanismos de mayoría calificada para ello.

24HORAS informó, en su edición

“No recuerdo precedente por el que se establezcan leyes en la Asamblea y se publique algo distinto, sin haber pasado por el procedimiento de regresar las observaciones a la ALDF”

ALEIDA ALAVEZ
Diputada local

del 11 de agosto pasado, que la norma aprobada por la ALDF contiene disposiciones que no coinciden con la ley a escala federal, por lo cual el IMCO sugirió enmendarla.

A decir de Alavez, ese tipo de nombramiento también ocurre para el contralor general, los contralores internos y los magistrados del Tribunal Administrativo, entre otros.

Otro de los actos de inconstitucionalidad reclamados es el período que durará en el cargo el fiscal: siete años con posibilidad de permanecer hasta 14, cuando en la Constitución de la CDMX se establece que debe durar en su cargo cuatro años.

La tercera acción de inconstitucionalidad se presentó porque la Constitución local señala que es el Comité Coordinador el que debe nombrar al Secretario Técnico y no la ALDF ni el jefe de Gobierno.

La legisladora criticó el hecho de que Manuel Granados, consejero jurídico, haya anunciado que realizaría observaciones al Sistema Local Anticorrupción, como publicó 24 HORAS, y que al momento de la publicación se haya saltado a la ALDF.

César Cravioto, coordinador de Morena en la ALDF, le pidió a Granados respetar lo que se aprueba en el órgano legislativo y no tomarse atribuciones que no le corresponden.

ESPECIAL



ACTIVOS. Diputados de Morena, como Alfonso Suárez del Real, Aleida Alavez y César Cravioto, al centro, durante la presentación de los recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fecha 14-SEPT-2017

Página 1

Sección Ciudad

...E impugnan en la Corte

SAMUEL ADAM

La bancada de Morena en la ALDF presentó tres acciones de inconstitucionalidad

contra el Sistema Local Anticorrupción, publicado hace dos semanas.

Buscan anular la designaciones de puestos clave como el Fiscal Anticorrupción, pues se eligió por mayoría simple y no por dos terceras partes, como marca la Constitución de la Ciudad. También van contra el

aumento de cuatro a siete años que durará en el cargo.

Además, impugnaron que sea Mancera quien proponga al Secretario.

"En el Código Electoral ya ocurrió lo mismo, es el desaseo absoluto", dijo el coordinador de la bancada, César Cravioto.

Morena impugna la elección de fiscal local

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LOS DIPUTADOS de Morena en la Asamblea Legislativa el ahora independiente Carlos Candelaria y la perredista Beatriz Olivares presentaron ayer tres acciones de inconstitucionalidad contra el Sistema Local Anticorrupción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Pese a que no está en sus facultades, promoverán propuestas para el fiscal anticorrupción bajo la afirmativa de que no quieren un "fiscal carnal".

Casi dos semanas después de que fueran publicadas en la *Gaceta Oficial* local las 11 leyes que conforman este aparato de prevención y lucha contra la corrupción en el servicio público, los obradoristas dieron continuidad a su tradición por impugnar las legislaciones que no ganan por la vía legal en el Pleno.

PRESENTA TRES ACCIONES contra el Sistema Anticorrupción; rechaza procedimiento para avalar al titular y secretario de Fiscalía

"Las acciones las firmamos los 20 diputados de Morena, el diputado independiente Carlos Candelaria y la diputada Beatriz Olivares, quienes presentamos estas acciones de inconstitucionalidad", informó César Cravioto, coordinador de los obradoristas.

Sobre el contenido del documento que entregaron para ser analizado por los ministros, Aleida Alavez precisó que se impugna la votación por mayoría simple para nombrar al fiscal anticorrupción a propuesta del Jefe de Gobierno, la duración de siete años en el cargo de éste, la designación del secretario técnico del Sistema Anticorrupción a propuesta del mandatario local y la misma



Foto: Especial

MORENISTAS al presentar la impugnación ante la SCJN, ayer.

publicación del Sistema con supuestas modificaciones en relación a lo aprobado por el Pleno el 20 de julio.

"Hay transgresiones en que el Jefe de Gobierno proponga al fiscal anticorrupción y que la aprobación sea por mayoría simple y no por mayoría calificada de dos terceras partes, lo mismo que los controladores y magistrados. La designación del secretario técnico por parte del Jefe de Gobierno y no de la Comisión de Transparencia. Y vamos a presentar un amparo contra la publicación distinta del sistema por parte de la Consejería Jurídica además", explicó la diputada Alavez.

11
Leyes conforman el Sistema Anticorrupción local

#ALDF

Hacen propuesta anticorrupción

FOTO: LIZETH GÓMEZ

ORGANIZACIONES BUSCAN
GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL SISTEMA

FALTA MENOS

En noviembre debe comenzar a funcionar el Sistema Local Anticorrupción.

El sistema costará unos 500 millones de pesos para su puesta en marcha.

ONG's denuncian que la falta de reglas podrían traer problemas estructurales.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH GOMEZ
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Organizaciones civiles se empeñan en evitar que el Sistema Local Anticorrupción (SLA) solape este flagelo.

Ayer entregaron a la ALDF una propuesta para elegir a los candidatos de la Comisión de Selección, encargada de escoger el Comité de Participación Ciudadana.

Este órgano - señalaron - será el mecanismo que permita garantizar o no la participación ciudadana en un sistema que ha sido cuestionado desde la discusión de las leyes que lo conforman.

"Debería de ser un sistema anticorrupción auténticamente ciudadano, imparcial, objetivo y en contra de un paquete de impunidad que se quiere imponer", dijo Janet de Luna, de la ONG Mejor Ciudad.

En su propuesta, la comisión habría de integrarse por cuatro miembros propuestos por instituciones de educación pública y de investigación, y otros tres, de la sociedad, con experiencia en transparencia y anticorrupción.



• NO VA. Morena acusa inconstitucionalidad.

11

LEYES
CONFORMAN
EL NUEVO
SISTEMA.

60

DÍAS TIENEN
PARA LOS
NOMBRA-
MIENTOS.

Las asociaciones firmantes, representadas también por Mónica Tapia (Ruta Cívica) y Teresa McGregor (Suma Urbana) consideraron que de realizarse una selección opaca y sin participación ciudadana, estaría en entredicho la confiabilidad del comité.

Los artículos 18 y sexto transitorio publicados en la Gaceta tuvieron un añadido no acordado, además se establecen que serán siete los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

TRES MÁS

De nueva cuenta los diputados de Morena en la ALDF presentaron tres acciones de inconstitucionalidad contra el Sistema Local Anticorrupción, al considerar que viola la Constitución federal y la de la Ciudad de México.

#Asamblea

EXIGE MORENA RESPETAR CONSTITUCIONES

Presentan morenistas tres recursos de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte tras los acuerdos legislativos del PAN y PRD para integrar el Sistema Anticorrupción local que, aseguran, violan la ley al permitir la intervención del jefe de Gobierno

POR ICELA LAGUNAS

icela.lagunas@reporteindigo.com

En repudio a la intención de que el jefe de Gobierno sea quien designe al fiscal anticorrupción de la Ciudad de México, 20 diputados locales de Morena acudieron a la Suprema Corte de Justicia para denunciar que se violaron leyes y la propia Constitución Política de México.

"No al fiscal carnal, fuera corrupción", gritaron los legisladores morenistas desde los portales del edificio de gobierno donde despacha Miguel Ángel Mancera.

Con el apoyo de los diputados independientes, Carlos Candelaria y Beatriz Olivares, Morena presentó tres recursos de inconstitucionalidad con el argumento de que "la mayoría ficticia", como ellos llaman al grupo integrado por el PRD-PAN, fundamentalmente, violó la Carta Magna y la primera Constitución de la Ciudad de México.

Al salir de la Suprema Corte, los diputados José Alfonso Suárez del Real, Raymundo Martínez Vite, Beatriz Rojas, Paulo César Martínez, Ana María Rodríguez, David Cervantes, Citlalli Hernández, Ana Juana Ángeles y Olivia Gómez cruzaron la calle y caminaron a las oficinas del

jefe de Gobierno bajo las consignas "fuera corrupción, "no al fiscal carnal", para exigir que se respete lo estipulado por las constituciones local y federal.

La primera de estas acciones de inconstitucionalidad va en el sentido de que la Asamblea Legislativa violentó el marco constitucional al querer designar al fiscal del Sistema Anticorrupción local de manera indebida, en contra del artículo 113 constitucional y de la ley general del Sistema que establece mecanismos de mayoría calificada para el nombramiento y designación.

La segunda, porque el fiscal no debe durar en su cargo siete años con posibilidad de permanecer por 14 años. La Constitución de la Ciudad de México, precisan, establece que debe durar en su cargo cuatro años.

Y la tercera acción se presentó porque la Constitución local señala que sea el Comité Coordinador, es decir, la cara ciudadana del sistema, el que debe nombrar al secretario técnico, y no la Asamblea ni el jefe de Gobierno.

Suman impugnaciones

La legisladora Aleida Alavez Ruiz, de Morena, advirtió que el caso del fiscal y secretario técnico no son los únicos, lo mismo ocurre con el contralor general, los contralores internos y los magistrados del Tribunal Administrativo, entre



César Cravioto, coordinador de los morenistas en la ALDF.

otros.

Los 20 legisladores locales de ese partido firmaron el documento que se entregó a la Suprema Corte de Justicia y que contiene a detalle las acciones de inconstitucionalidad en contra de las leyes que conforman el Sistema Anticorrupción local, con la finalidad de que los ministros resuelvan en favor de las constituciones federal y local para terminar con los atropellos contra esas dos importantes normas.

En su oportunidad, Alavez Ruiz explicó que también se impugnará la publicación realizada por el gobierno local, a través de la Consejería Jurídica, porque se alteró el artículo 6to Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción al facultar al jefe de Gobierno a emitir la tema para el nombramiento del secretario técnico, la cual correspondía a las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas del órgano legislativo.

Mensaje al consejero

En su calidad de coordinador de los morenistas en la ALDF, César Cravicto le envió un mensaje al consejero jurídico, Manuel Granados, para que respete lo que se aprueba y no cambie de manera ilegal lo que determina el órgano legislativo.

Como antecedente a estas violaciones, recordó que lo mismo sucedió con el Código Electoral y en una reforma de la Ley de Desarrollo Urbano; ésta es la tercera ocasión en la que se cambia algún dictamen, es el desaseo absoluto, reprochó el diputado.

Morena pretende llevar el tema al terreno de las denuncias administrativas y penales en contra de quienes resulten responsables de las modificaciones, pues de no castigarse, se dejaría la puerta abierta a más atropellos y a la evasión de las responsabilidades de los servidores públicos.

Recurren a la Corte

Los argumentos de Morena para promover las tres acciones de inconstitucionalidad sobre el Sistema Anticorrupción local:

- > **Primera.** La Asamblea Legislativa violentó el marco constitucional al querer designar al fiscal del Sistema Anticorrupción local de manera indebida, en contra del artículo 113 constitucional y de la ley general del Sistema que establece mecanismos de mayoría calificada para el nombramiento y designación.
- > **Segunda.** El fiscal no debe durar en su cargo siete años con posibilidad de permanecer por 14 años. La Constitución de la Ciudad de México, precisando, establece que debe durar en su cargo cuatro años.
- > **Tercera.** La Constitución local señala que sea el Comité Coordinador, el órgano ciudadano del sistema, el que nombre al secretario técnico, y no la Asamblea ni el jefe de Gobierno.

Demanda PRI imparcialidad

En su oportunidad, a través de la diputada Durnia Ludlow el PRI pidió también a la mayoría integrada por el PRD y PAN que se rectificaran cinco puntos del documento para evitar la inconstitucionalidad del sistema y permitir la participación ciudadana.

Buscando así evitar que el fiscal anticorrupción sea susceptible de ser cooptado por los partidos.

El Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México está integrado por un cuerpo de once leyes que permitirán operar

esta nueva figura, que busca combatir actos de corrupción de manera paralela al órgano nacional.

Para alcanzar este objetivo se busca que el fiscal anticorrupción no se asocie ni responda a los intereses particulares de personas ni partidos.

De ahí la batalla para que sea lo más imparcial posible y enviar un mensaje a la ciudadanía de certeza, de que todo aquel acto irregular en la administración pública será investigado con independencia a los colores partidistas.

El bloque conformado por los legisladores de Morena y de los diputados independientes, Carlos Candelaria y Beatriz Olivares, presentó los recursos ante la Suprema Corte

Jurídico de CDMX usurpa funciones

Diputados de Morena demandarán penalmente a Manuel Granados por cambiar textos en la publicación de la Ley del Sistema Local Anticorrupción, lo que solo puede hacer la ALDF

DIPUTADOS DE MORENA DEMANDARÁN AL CONSEJERO JURÍDICO

Cambia GCDMX leyes para hacerlas a modo

• Manuel Granados usurpó funciones de la Asamblea y cambió artículos para colocar a cuates en el Sistema Anticorrupción

Héctor García

La fracción parlamentaria de Morena en la ALDF anunció que demandará administrativa y penalmente al Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y ante las instancias penales correspondientes por usurpar tareas que solo a la Asamblea Legislativa le corresponden.

Acompañado de nueve legisladores, el Coordinador de Morena en la ALDF, César Cra-

vioto Romero, explicó que Manuel Covarrubias legisló por la Ciudad, usurpando las funciones de la Asamblea, ya que en la fracción nueve del artículo 9 del Sistema local Anticorrupción borró la palabra "públicas", de la leyenda "las recomendaciones que va a emitir el Comité Coordinador tienen que ser públicas".

"Además, en el artículo 40 en donde señalan los que son integrantes del Sistema de Fiscalización, omiten a los titulares de los órganos que se refiere la fracción V, o sea, este es un error de origen y para corregirlo fue borrado, pero el consejero jurídico adicionó el transi-

torio sexto a la Ley del Sistema Anticorrupción, señalando que le corresponderá al GCDMX nombrar al secretario técnico, porque solamente habla del nombramiento del Fiscal Especializado del Combate a la Corrupción en este artículo transitorio y le incluyen el Secretario Técnico", apuntó.

Los cambios realizados de forma ilegal, acusó Cravioto, fueron para colocar a cuates en el Sistema Local Anticorrupción, que se dedicarán a cuidar las espaldas de todos los funcionarios que ya preparan maletas para irse. @

Fecha 14-SEPT-2017Página 1Sección Ciudad

Reclaman irregularidades en Sistema Anticorrupción

SAMUEL ADAM

Organizaciones sociales rechazaron las modificaciones al Sistema Local Anticorrupción (SLA) hechas por la Asamblea Legislativa y pidieron garantizar la participación ciudadana.

REFORMA publicó que,

a través del cambio de un dictamen, la ALDF aprobó que el Jefe de Gobierno propusiera la terna a Secretario Técnico.

Janet de Luna, de la organización Mejor Ciudad, reclamó que los vecinos debieron tener la tarea de proponerlo.

“Originalmente, el único que venía en el proceso era la Asamblea, y eso tampoco es

congruente con el Sistema. No se trata de regresar a lo que se aprobó, porque tampoco cumple”, aseveró.

Miembros de organizaciones como Mejor Ciudad, Ala Izquierda, Ruta Cívica y Suma Urbana, además de once diputados constituyentes, pidieron transparentar la convocatoria para la elección de la Comisión de Selección del SLA, que a su vez designarán al Comité de Participación Ciudadana.

Exigieron que cuatro miembros de la Comisión sean propuestos por institu-

ciones de educación pública e investigación, y tres por organizaciones civiles.

“En este sistema tan intrincado vamos a tener solo cinco ciudadanos que van a ser centrales en lo que va a pasar, elegidos por esta Comisión de Selección”, dijo Josefina MacGregor, de Suma Urbana.

“A los ciudadanos nos borran totalmente, entre cientos de funcionarios”.

EN EL NUEVO SISTEMA CREADO

Reclaman falla vs. la corrupción

**Llama a implicar
a la sociedad civil
e intelectuales al
protocolo de atención**

SAMUEL ADAM

Organizaciones sociales rechazaron las modificaciones al Sistema Local Anticorrupción (SLA) hechas por la Asamblea Legislativa y pidieron garantizar la participación ciudadana.

METRO publicó que, a través del cambio de un dictamen, la ALDF

aprobó que el Jefe de Gobierno propusiera la terna a Secretario Técnico.

Janet de Luna, de la organización Mejor Ciudad, reclamó que los vecinos debieron proponerlo.

"Originalmente, el único que venía en el proceso era la Asamblea, y eso tampoco es congruente con el Sistema. No se trata de regresar a lo que se aprobó, porque tampoco cumple", aseveró.

Miembros de organizaciones como Mejor Ciudad, Ala Izquierda, Ruta Cívica y Suma Urbana, además de once diputados constituyentes, pidieron

transparentar la convocatoria para la elección de la Comisión de Selección del SLA, que a su vez designarán al Comité de Participación Ciudadana.

Exigieron que cuatro miembros de la Comisión sean propuestos por instituciones de educación pública e investigación, y tres por organizaciones civiles.

"En este sistema tan intrincado vamos a tener solo cinco ciudadanos que van a ser centrales en lo que va a pasar, elegidos por esta Comisión de Selección", dijo Josefina MacGregor, de Suma Urbana.

#PRD

Piden corregir el presupuesto

SI DIPUTADOS NO REPONEN LOS RECURSOS PARA LA CAPITAL, EL SOL AZTECA TOMARÁ MEDIDAS

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Ante el recorte de recursos a la ciudad en el paquete económico 2018, la dirigencia nacional y local del PRD anunciaron una serie de protestas para que sea corregido el proyecto del presupuesto en la Cámara de Diputados.

En pronunciamiento conjunto, la dirigente nacional Alejandra Barrales, y el líder capitalino, Raúl Flores, aseguraron que no permitirá que el presidente Enrique Peña y el PRI atenten otra vez contra los ciudadanos de la capital.

Golpear a los capitalinos, que son quienes más aportan al PIB nacional, no le funcionará al PRI para reposicio-

narse políticamente.

Hicieron referencia al recorte al Fondo de Capitalidad, utilizado para compensar los elevados costos que implica a la ciudad ser asiento de los poderes federales.

“El gobierno peñista está planteando un recorte de 50 por ciento en relación con el presente año, lo que representa la cuarta parte de lo que asignó para 2016.”

FOTO: CUARTOSCURO



● **OFENSIVA.** Raúl Flores acusa a Peña de golpear políticamente a la Ciudad de México.

EXIGIRÁ A DIPUTADOS LOS 1,250 MDP RASURADOS AL PROGRAMA

Mancera: defenderé Fondo de Capitalidad ante Meade

Pedro Domínguez y Cinthya Stettin/
México

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, aseguró que va a defender el Fondo de Capitalidad de Ciudad de México en la Cámara de Diputados.

En la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva, el mandatario local reiteró que buscará al secretario de Hacienda, José Antonio Meade, para saber por qué se hizo este recorte, que pasó de 2 mil 500 a

mil 250 millones de pesos. “No entiendo por qué nos recortan el Fondo de Capitalidad en la ciudad. Voy a ir a la Cámara de Diputados a defenderlo otra vez y a regresar con buenos resultados. No entiendo por qué ese afán de atacar así a la CdMx”, señaló.

Mancera insistió en que no comprende por qué se quita presupuesto a la ciudad, cuando 90 por ciento de los programas sociales se atiende con dinero del gobierno local.

“Tengo un compromiso en se-

guridad, de infraestructura, y le voy a pedir una cita a José Antonio Meade para discutir estos y otros temas, porque también nos recortaron en agua”, agregó.

El pasado fin de semana se dio a conocer que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 se plantea un recorte de 50 por ciento para el Fondo de Capitalidad, pero además reduce el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad.

El Fondo de Capitalidad se otorgó por primera vez en 2014

con 3 mil millones de pesos. Para los siguientes dos años registró un incremento de 500 millones, respectivamente, es decir, llegó hasta los 4 mil millones en 2016.

Pide PRD capitalino a legisladores corregir el proyecto presupuestal del próximo año

Pero debido a la crisis prevista para 2016, se redujo a 2 mil 500 millones de pesos.

En tanto, el presidente del PRD en la capital, Raúl Flores, pidió a la Cámara de Diputados rectificar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos el monto destinado al Fondo de Capitalidad, “porque lo que plantea es un trato totalmente injusto para la CdMx”. **M**

RESULTA NECESARIO INCLUIRLOS EN EL PRESUPUESTO DEL 2018

Urgen recursos para análisis del destino de terrenos del AICM

El secretario de Desarrollo Económico entregó a la ALDF parte del proyecto, que integra el estudio socioeconómico de colonias aledañas

Redacción
EL ECONOMISTA

CREAR UNA zona ecológica que incluya áreas de bosques y de recursos hídricos, reactivar lo que fuera el Lago de Texcoco, construir un conglomerado de escuelas en los diferentes niveles educativos, o conformar un espacio que dé cabida a edificios para dependencias gubernamentales con una novedosa perspectiva de ciudad son algunas de las propuestas que se han recopilado para darle uso a las 710 hectáreas que tiene el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) una vez que entre en operación la nueva terminal.

Durante la reunión de la Comisión Especial del Aeropuerto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que preside la diputada Lourdes Valdez Cuevas, se destacó el trabajo realizado para integrar el análisis denominado Opinión de la Ciudad, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno local (Sedeco), que encabeza Salomón Chertorivski Woldenberg.

El funcionario presentó ante la comisión de la ALDF la segunda parte de este trabajo que contiene el análisis socioeconómico de las 39 colonias aledañas al aeropuerto porque se debe contemplar su efectivo desarrollo en movilidad e infraestructura.

Por lo anterior, Valdez Cuevas, integrante del PAN, refirió que "es ideal que esta información se transmita a los diputados de esta Legis-



Manifiestan como propuesta construir escuelas de los diferentes niveles educativos. FOTO: ESPECIAL

Los recursos deben estar previstos a través del Fondo Metropolitano para tener acciones precisas de hacia dónde vamos con los terrenos".

Elena Segura Trejo,
diputada por el PRD.

latura a fin de que se cuente con la disposición política para asignar un presupuesto y beneficiar a 3.5 millones de ciudadanos, el destino que tendrán 710 hectáreas ante la contaminación por hidrocarburos, la carencia por el suministro de agua, así como las condiciones reales de los predios en esta zona".

Por el PRD, la diputada Elena Segura Trejo destacó que es fundamental la opinión de la ciudadanía en cuanto al destino de los terrenos. Pidió incluir en el estudio presentado el impacto metropolitano por el uso de suelo, ya que seguramente,

dijo, hay áreas contaminadas.

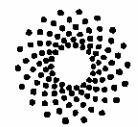
Coincidió en la necesidad de etiquetar recursos que permitan diagnosticar la condición actual de esa superficie.

"Los recursos deben estar previstos a través del Fondo Metropolitano para tener acciones precisas de hacia dónde vamos con los terrenos", puntualizó.

En cuanto a la situación jurídica, refirió que la Ciudad de México es la que determina el uso de las propiedades, por lo tanto se pretende emprender una solicitud de desincorporación, toda vez que actualmente esta área es propiedad de la federación.

IMPORTANCIA DE LAS HECTÁREAS

En su intervención, Salomón Chertorivski Woldenberg destacó que el segundo documento sobre la Opinión de la Ciudad plasma la importancia que tienen las 710 hectáreas del actual aeropuerto, dado que en 4,000 hectáreas habita 22% de la



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página 35

Sección *Político*

población, por lo tanto, es fundamental analizar esta zona.
Otra de las propuestas es impulsar el desarrollo del oriente de la capital para definir las pautas urbanas.
El funcionario manifestó que es indispensable comenzar a trabajar desde ahora para evitar la improvi-

sación y que la transformación empieza desde el día en el que el actual puerto aéreo cierre sus operaciones.
Este proyecto (Opinión de la Ciudad) es una iniciativa impulsada por el gobierno capitalino, cuyo objetivo es incentivar una discusión plural y transparente para establecer

las pautas y principios que garanticen que el interés público se encuentre en el centro del proyecto que se realice cuando entre en operación la nueva terminal.
estados@eleconomista.mx

Proponen zona ecológica en los terrenos que dejará el AICM

Leobardo Reyes

La presidenta de la Comisión Especial del Aeropuerto de la ALDF, Lourdes Valdez Cuevas, propuso crear una zona ecológica que incluya áreas de bosques y de recursos hídricos, reactivar lo que fuera el Lago de Texcoco, construir un conglomerado de escuelas en los diferentes niveles educativos, o conformar un espacio que dé cabida a edificios para dependencias gubernamentales con una novedosa perspectiva de ciudad son algunas de las propuestas que se han recopilado para darle uso a las 710 hectáreas que tiene el aeropuerto



Salomón Chertorivski Woldenberg, secretario de Desarrollo Económico, entregó segunda parte del estudio Opinión de la Ciudad

internacional una vez que entre en operación la nueva terminal.

Valdez resaltó el trabajo realizado para integrar el análisis denominado Opinión de la Ciudad, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno local, que encabeza Salomón Chertorivski Woldenberg.

Chertorivski presentó ante esa comisión de la Asamblea Legislativa la segunda parte de este trabajo que contiene el análisis socioeconómico de las 39 colonias aledañas al aeropuerto internacional, porque "se debe contemplar su efectivo desarrollo en movilidad e infraestructura", aseguró la legisladora.

En ese sentido, la diputada Valdez Cuevas reiteró que "es ideal que esta información se transmita a los diputados de esta Legislatura a fin de que se cuente con la disposición política para asignar un presupuesto y beneficiar a 3.5 millones de ciudadanos, el destino que tendrán 710 hectáreas del actual aeropuerto ante la contaminación por hidrocarburos, la carencia por el suministro de agua, así como las condiciones reales de los predios en esta zona".

En tanto, la fracción parlamentaria del PRD en el recinto de Donceles, resaltó que es fundamental la opinión de la ciudadanía en cuanto al destino de los terrenos del aeropuerto, asimismo, pidió incluir en el estudio presentado el impacto metropolita-

no por el uso de suelo, ya que seguramente hay áreas contaminadas.

Coincidió en la necesidad de etiquetar recursos que permitan diagnosticar aplicando estudios de mecánica de suelo la condición actual de esa superficie. "Los recursos deben estar previstos a través del Fondo Metropolitano para tener acciones precisas de hacia dónde vamos con los terrenos".

En cuanto a la situación jurídica destacó que la metrópoli es la que determina el uso de las propiedades, por lo tanto, advirtió, se pretende emprender una solicitud de desincorporación, toda vez que actualmente esta área es propiedad de la federación y legítimamente le correspondería al gobierno local.

Mientras que el titular de la Sedeco, Salomón Chertorivski Woldenberg, indicó que el segundo documento sobre la Opinión de la Ciudad plasma la importancia que tienen las 710 hectáreas del actual aeropuerto, una vez que en cuatro mil hectáreas habita 22 por ciento de la población, por lo tanto, es fundamental analizar esta zona.

Apuntó, "por ser una zona que pertenece al exLago de Texcoco se puede comenzar una nueva visión y construcción de ciudad reconciliando el espacio con su ciclo natural del agua, en ese sentido, también una de las propuestas es impulsar el desarrollo del empobrecido oriente de nuestra capital y para definir las pautas urbanas".

Uso de suelo de AICM, sin acuerdos

POR MÓNICA VILLANUEVA

Aunque aún no se llega a un acuerdo con el gobierno federal sobre quién dispondrá de las 710 hectáreas que quedarán tras el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) continúa viendo las opciones para los terrenos.

Ayer, Salomón Chertorivski presentó en la comisión Especial de Aeropuerto de la Asamblea Legislativa el informe más reciente sobre la "Opinión de la Ciudad" sobre las posibilidades para utilizar el predio.

"El cierre del aeropuerto representa una oportunidad para emparejar el desarrollo de la zona oriente de la capital del país, que ha quedado en rezago en comparación con el resto de la urbe", dijo Chertorivski.

Indicó que el lugar es estratégico para la movilidad, especialmente

para quienes se desplazan del Estado de México, hacia el centro de la ciudad y que no hay tiempo que perder para hacer la planeación, la cual deberá estar lista en diciembre de 2018. Alrededor de 750 mil personas cruzan la zona todos los días, informó.

Planteó que se dará mejor calidad de vida a la gente que vive en las 39 colonias aledañas, pues ya no sufrirán por la contaminación auditiva y por la generada por los combustibles de uso en la aviación y aseguró que de 2000 a 2010 al menos 40 mil personas se han desplazado, por los problemas que les representa vivir tan cerca del aeropuerto.

"Tenemos en ese espacio físico la oportunidad de una transformación de nuestra metrópoli y sobre todo la transformación de las oportunidades de millones de capitalinos que viven en esa zona, una zona que ha sido menos desarrollada que el poniente, centro y sur urbano", finalizó.

Por su parte, la diputada Elena Segura comentó que se debe trabajar en el tema, aunque se está cerca de final de la administración, la actual legislatura debe planear las acciones que sean en beneficio de la población.

"Hay que ir generando un diagnóstico del impacto que tiene el suelo actualmente en el aeropuerto y qué recursos de orden federal reque-

ríamos para el saneamiento, sobre todo de la parte de las pistas y de los talleres del aeropuerto, porque sin duda alguna habrá terrenos que estén contaminados".

CORTESÍA



SEDECO CONTINÚA viendo las opciones para los terrenos

Insuficiente, reinserción social, acusa diputada

● Sólo 3 de cada 10 reos son atendidos; del resto se desconoce su proceso de readaptación, dice

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Sólo tres de cada 10 reos que recobran su libertad son atendidos por el Instituto de Reinserción Social —área encargada de evitar que reincidan—, mientras que el resto se desconoce su proceso de readaptación a la sociedad, denunció la diputada local Rebeca Peralta.

La Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa dio a conocer que durante 2016 fueron liberados 12 mil 945 internos, de los cuales el instituto atendió a 4 mil 124, es decir, 31%.

Sin embargo, la atención que brinda ese instituto es sólo para la impresión de su CURP, el trámite para sacar

su credencial del INE y talleres para que controlen sus emociones.

Rebeca Peralta, presidenta de la comisión, destacó la urgencia de crear programas realmente efectivos que combatan la reincidencia delictiva y, sobre todo, que abarque al total de los egresados de los penales de la Ciudad de México.

“Sólo tres de cada 10 reos llevan un proceso de reinserción vigilado y el resto no sabemos qué pasa con ellos;

eso habla de que algo está fallando y esos vacíos derivan en una reincidencia, hay que visualizarlo así”, dijo.

La diputada local comentó que desde la Asamblea Legislativa se gestionó un convenio entre la Secretaría del Trabajo local y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario para que todo interno que recobre su libertad obtenga un seguro de desempleo; pero, señaló, no es suficiente, pues el verdadero problema de la reintegración de los ex presidiarios es cuando entran en conflicto por no tener un trabajo remunerado, en lo cual —dijo— debe en-

focarse el Instituto de Reinserción.

Añadió que actualmente se desconocen las cifras de 2017, ya que la actual directora del instituto, Paola Zavala, se ha negado a entregar un informe sobre las personas atendidas este año y sobre todo en qué se les apoya. Cifras anteriores señalan que en 2015 salieron de las prisiones locales 16 mil 673 internos y sólo fueron atendidos 3 mil 53. ●

“Urge crear programas realmente efectivos que combatan la reincidencia delictiva y, sobre todo, que abarque al total de los egresados de los penales”

REBECA PERALTA

Diputada local

Por sexta ocasión la Federación castiga a los capitalinos en materia presupuestal

La legisladora local Elena Segura Trejo lamentó que por sexta ocasión seguida, nuevamente el paquete económico propuesto por la Federación para 2018 impacte, de manera directa rubros como el Metro, la seguridad pública y la infraestructura de la capital, lo cual muestra que en el ámbito federal se minimizan las necesidades apremiantes que enfrenta la Ciudad de México.

Segura Tapia mencionó que el pasado 8 de septiembre, el titular del Ejecutivo federal entregó el proyecto de presupuesto de egresos de la presente administración a la Cámara de Diputados, cuyo contenido refleja que diversos rubros destinados a la ciudad no sólo no presentan aumento alguno respecto al monto asignado en este año, sino que disminuyen, de manera fundamental, los recursos de Fondos que corresponden a la capital.

Aseguró que este paquete "sigue castigando a las y los capitalinos, al tratarnos como ciudadanos de segunda, porque no da muestras de mejorar el desprecio financiero que todo el sexenio ha

padecido la Ciudad de México por parte de la Federación".

Comentó que "un ejemplo de ello es que de 2013 a 2017, el Ejecutivo federal nunca incluyó en su propuesta de origen, designación alguna de recursos específicos para el Metro de la Ciudad de México. Según la propuesta para 2018, tampoco tuvo la sensibilidad de hacerlo, con lo cual, la carga presupuestal para su desarrollo y mantenimiento se dirige a los recursos locales de la ciudad, sin importar que el Metro es el medio de transporte más importante del país y representa el sistema de movilidad principal de la zona metropolitana del Valle de México, con un flujo aproximado, por día laborable, de 5.9 millones de personas, quienes no sólo son capitalinos, sino provienen de otras entidades. Por lo cual, la responsabilidad de inversión en su cuidado y mantenimiento debería ser compartida".

Refirió que como si eso no fuera suficiente, también el Fondo de Capitalidad ha tenido un trato diferenciado por parte de la federación, ya

que, con casi 5 años en operación y, a pesar de que en 2016 alcanzó su monto más alto de 4 mil millones de pesos, en sólo dos años ha perdido el 70% de los recursos, dejando para 2018 solamente mil 218.0 millones de pesos.

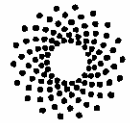
Agregó que "esta situación deja claro que desde la perspectiva de la Federación, estos fondos no son trascendentes para la población de la ciudad".



Minimiza Federación necesidades de la capital



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

14-SEPT-2017

Fecha

Página

8

Sección

METRO

Elena Segura lamenta Paquete Económico 2018; castigo a capitalinos

Aurelio Sánchez

Nuevamente, el Paquete Económico propuesto por la federación para 2018, impacta de manera directa rubros como el Metro, la seguridad pública y la infraestructura de la capital del país, lo cual muestra que en el ámbito federal se minimizan las necesidades apremiantes que enfrenta la Ciudad de

México, lamentó la diputada Elena Segura Trejo.

La legisladora local recordó que el pasado 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal entregó el proyecto de presupuesto de egresos de la presente administración a la Cámara de Diputados, cuyo contenido refleja que diversos rubros destinados a la ciudad no sólo no presentan aumento alguno respecto al monto asignado en este año, sino que disminuyen, de manera fundamental, los recursos de fondos que corresponden a la capital del país.

Este paquete, afirmó Segura Trejo, "sigue castigando a los capitalinos, al tratarnos como ciudadanos de segunda, porque no

da muestras de mejorar el desprecio financiero que todo el sexenio ha padecido la Ciudad de México por parte de la federación".

Un ejemplo de ello, es que de 2013 a 2017, el Ejecutivo Federal nunca incluyó, en su propuesta de origen, designación alguna de recursos específicos para el Metro de la Ciudad de México. Según la propuesta para 2018, tampoco tuvo la sensibilidad de hacerlo, con lo cual, la carga presupuestal para su desarrollo y mantenimiento se dirige a los recursos locales de la ciudad, sin importar que el Metro es el medio de transporte más importante del país y representa el sistema de movilidad principal de la zona metropolitana del Valle

de México, con un flujo aproximado, por día laborable, de 5.9 millones de personas, quienes no sólo son capitalinos, sino provienen de otras entidades. Por lo cual, la responsabilidad de inversión en su cuidado y mantenimiento debería ser compartida, apuntó la diputada local.

Como si eso no fuera suficiente, también el Fondo de Capitalidad ha tenido un trato diferenciado por parte de la federación, ya que con casi 5 años en operación, y a pesar de que en 2016 alcanzó su monto más alto de 4 mil millones de pesos, en sólo dos años ha perdido el 70% de los recursos, dejando para 2018 solamente mil 218.0 millones de pesos.

ES LA PEOR CIUDAD, DICE EL SACMEX

Ramón Aguirre lamenta la crisis en materia hídrica y aparición de socavones

FONDO DE CAPITALIDAD

“La ciudad colapsada”

El titular del Sacmex arroja sin más: este gobierno ha sido el peor

POR MÓNICA VILLANUEVA

Los recortes financieros a la Ciudad de México, como al Fondo de Capitalidad, siempre afectan a los servicios básicos, como es el caso del suministro de agua y el servicio de desagüe. Especialmente en esta administración ha descuidado este rubro lo que ha llevado a crisis de agua, inundaciones, hundimiento de la ciudad y la generación de socavones, dijo ayer en entrevista con El Sol de México, Ramón Aguirre, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Afirmó que el tema hídrico “lo ha descuidado (esta administración). El peor gobierno que hemos tenido en la Ciudad de México es el actual, tanto en materia de infraestructura para cuestiones hidráulicas, como en movilidad, medio ambiente... no se ha reducido ni un solo día, ni un solo día, el deterioro ambiental de las ci-

fras que teníamos en el sexenio anterior, eso en calidad del aire, ya no digamos en calidad del suelo o calidad del agua o de la seguridad pública”.

El fondo previsto para 2018 es casi 50% menor al asignado para 2017, al pasar de dos mil 450 millones a mil 250 millones, según el Presupuesto de Egresos 2018 enviado el viernes a la Cámara de Diputados. De acuerdo con el asambleísta Víctor Hugo Romo, los rubros más castigados son seguridad, educación, salud y centros penitenciarios.

“Hemos retrocedido en todos los rubros, salvo en la Comunicación Social, donde hemos visto todos los días las fotografías y las presunciones vanas del gobierno, sin ver resultados como lo que estamos notando hoy al darnos cuenta que terminó el gobierno y la ciudad está inundada, colapsada, afrentada, ensangrentada, etcétera”, lanzó.

Explicó que con los retrasos para atender las necesidades del sistema,

está

los flujos se han colapsado, pues no se les ha dado la atención, no se ha tomado en cuenta la sismicidad, el sobrepeso, además de que las obras mal planeadas hay un rompimiento constante de tuberías, así como una discontinuidad de los diámetros de las arterias de distribución de agua.

En cuanto al drenaje dijo que se descuidaron las obras y no se previó que la ciudad, al seguir extrayendo el agua, se sigue hundiendo, lo que representa más dificultades tanto para el suministro del líquido como la salida del drenaje y acarrea otro tipo de problemas, indicó.

“El gobierno actual no ha hecho ningún programa, absolutamente ninguna previsión, para la captación de agua de lluvia en hogares, edificios, oficinas públicas, industrias, comercios, etcétera”, lamentó el Aguirre Díaz.

“Hay déficit de agua potable, inundaciones, crisis ambientales, perjuicio para la calidad del líquido, enfermedades y luego costos altísimos para andar poniendo parches para bombearlas hacia el estado de Hidalgo”, dijo.

Consideró que se han cometido muchos errores en el gobierno de la ciudad al hacer primero

compromisos con empresas internacionales y hasta después pedir los permisos, violando las normas, como se ve ahora en caso de la línea 7 del Metrobús.

FALTA PLANEACIÓN

El doctor en derecho ambiental, Ramón Ojeda Mestre, entrevistado por separado, coincidió con el punto de Aguirre en cuanto a que no se planean las obras, que hay una falta de planeación en la capital del país como en otras entidades ante el crecimiento poblacional.

“El problema adicional es que tanto la Ciudad de México como otras entidades federativas han ido creciendo en requerimientos por falta de previsión y se hacen obras de relumbrón, obras de lucimiento y cuando se requieren recursos para obras de infraestructura básica que son inaplazables, entonces siempre estamos en cortedad, estamos en déficit o en insuficiencia de recursos”, explicó

La responsabilidad, dijo, no recaé sólo en el gobierno federal, también en el local y los legisladores, que no planean el uso de los recursos y en algunos rubros presentan superavit y

en otros se quedan cortos.

“Para el 2018 se ha reducido el presupuesto en materia ambiental, igual que ocurrió en 2017, entonces eso va a dar un indicador de cómo se van afectando una serie de programas presupuestarios y también depende de cuáles sean las prioridades que se hayan fijado la ciudad y cada una de las entidades federativas que participa en los fondos”, indicó.

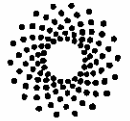
La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México no recibe recursos del fondo de capitalidad, pero todo recurso que disminuye en la ciudad, repercute en la actividad económica, dijo por otra parte Salomón Chertorivski.

Alistan boicot a Mancera

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, tendrá un día aptado el domingo cuando presente en la Asamblea Legislativa su V Informe de Gobierno. Nos cuentan que durante la Plenaria de la fracción de Morena en la ALDF, los diputados locales del partido de Andrés Manuel López Obrador plantearon diversas estrategias para tratar de echarlo a perder el día a Mancera, que van desde impedirle el acceso al recinto de Donceles y Allende, hasta protestas con carteles, mantas e interrupciones al mandatario. Nos aseguran que ese día habrá sorpresa. [CUARTOSCURO]



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página

65

Sección

CDMX

Anuncian defensa de derechos

- Militantes del PRD que manifestaron su apoyo a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, defenderán su permanencia en el sol azteca.

Aunque se les notificó la suspensión de derechos partidistas a personajes como Víctor Hugo Romo y Pablo Gómez, hasta

ahora no han sido notificados.

Romo dijo que se defenderá si es expulsado, pues su objetivo es la unidad de las izquierdas y que su voto será para López Obrador y que el Frente Ciudadano que impulsa el PRD es *antinatura*, pues busca una alianza con el PAN. **MANUEL DURÁN**

Protestan habitantes de la Buenos Aires por cierre de puente peatonal

■ Fue clausurado a petición de los vecinos de enfrente, para evitar delitos, denuncian Salas ■ Permite el cruce hacia la colonia Atenor ■ El sismo lo dañó, dicen autoridades

■ Rocío GONZÁLEZ ALVARADO

Vecinos de la colonia Buenos Aires, en la delegación Cuauhtémoc, bloquearon ayer por la mañana de manera intermitente el Viaducto Miguel Alemán, para exigir la apertura de un puente peatonal entre el Eje Central Lázaro Cárdenas y Doctor Vértiz, que los conecta a la colonia Atenor Salas, en la Benito Juárez.

Los inconformes detallaron que amañó bloqueado el acceso al puente con barras metálicas a petición de los vecinos de enfrente, para evitar el cruce de delincuentes, pero las autoridades advierten que se trata de una medida que se aplicó a raíz de los daños sufridos por el sismo.

“La gente de aquel lado no quiere que pasemos, porque dicen que somos rateros y mugrosos. Nos están discriminando y no tienen ningún derecho a impedirnos el libre tránsito. Hay rateros aquí, allá y en todos lados”, reclamaron

los afectados, quienes aseguraron que los vecinos de la delegación Benito Juárez son apoyados por el diputado local del PAN Luis Mendoza Acevedo.

Explicaron que desde el 5 de septiembre sellaron el paso del puente. “Nos dijeron que cerraban por que iban a pintar, pero pasaron los días y nadie hizo nada, por lo que decidimos abrir. Llegó Protección Civil y nos salió que era por los daños del temblor. ¿Adivinaron que iba a ocurrir algo y cerraron dos días antes? O, ¿cómo le hicieron”, cuestionó con sarcasmo Giselda Martínez, habitante del lugar.

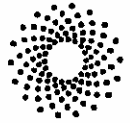
Aseguró que se acordó permitir el libre tránsito hasta tener una mesa de trabajo, pero en la tarde del martes notaron la presencia de herreros y después una camioneta con el logo del Gobierno de la Ciudad de México. “Fuimos a verlos, pero se fueron. A las cinco de la mañana ya estaban las barras soldadas”, relataron.

Ante ello, decidieron bloquear el Via-

ducto Miguel Alemán y ante la falta de respuesta de las autoridades optaron por derribar con mazos las barras metálicas, lo que motivó la presencia de granaderos para disuadir a los inconformes y resguardar el puente peatonal, que nuevamente fue cerrado.

Los vecinos exigieron que se les entregue el dictamen de Protección Civil que obliga a bloquear el acceso, porque hasta ahora nadie se ha presentado a hacer algún peritaje.

El puente peatonal es utilizado diariamente para ir a la lechería, a la escuela, a las tortillerías, las tiendas, los tianquis en Obrero Mundial y Diagonal San Antonio, y para abordar el transporte público.



Fiscal carnal abre lucha en la CdMx

■ Diputados de Morena buscarán que contralor de Mancera no llegue al cargo

POR MÓNICA VILLANUEVA

Eduardo Rovelo Pico, contralor general de la Ciudad de México, sería la propuesta más segura para el puesto de fiscal anticorrupción local en beneficio de la actual administración, coincidieron ayer en señalar diversos diputados. "Es un hombre que cuenta con toda la confianza del jefe de Gobierno (Miguel Ángel Mancera)".

Denuncian que el puesto busca ser garantizado a modo del mandatario local y su administración, por ello se modificó en lo oscuro el

222
FIRMAS
reunieron para llevarlas ante la Suprema Corte

dictamen que estaba aprobado por la Asamblea Legislativa y por lo que ayer se presentaron tres actos de inconstitucionalidad.

Rovelo Pico tiene en estos momentos la atención, pues la Contraloría lleva la investigación sobre el delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado (Morena). Ayer *El Sol de México*

publicó que los votos para remover a Salgado ya estaban pactados, aunque algunos diputados se mostraron indecisos lo que podría invertir la votación. El delegado comparecerá el 18.

NO AL FISCAL CARNAL

Como lo habían anunciado, diputados de Morena presentaron tres acciones de inconstitucionalidad por la forma en que fue publicada en la Gaceta Oficial la Ley del Sistema Anticorrupción.

"Las tres acciones la firmamos los 20 diputados de Morena más el diputado Carlos Candelaria, que ahora es independiente, y la diputada Beatriz Olivares, con eso tenemos las 22 firmas, un tercio de la Asamblea Legislativa que es lo que no solicitan", dijo el diputado Cravioto.

Ayer, Organizaciones civiles entregaron a la ALDF una propuesta de convocatoria para elegir a los integrantes de la Comisión de Selección para el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Delegación documenta uso de papeles falsos

Romo permitió construcción de obra inmobiliaria fantasma

EL INMUEBLE se encuentra en la calle Minería 88, en la colonia Escandón; la empresa Deviratán violó el número de pisos que se había anunciado de tres a cinco

Por **Luis Alberto Alonso** >
luis.alonso@razon.com.mx

En su mandato como delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo permitió que la empresa fantasma del rubro inmobiliario Deviratán construyera un edificio de cinco niveles y 33 departamentos con documentación apócrifa en la colonia Escandón.

Así lo asienta el expediente del caso que integró la actual administración. El inmueble ubicado en Minería 88 fue donde David Razú, quien contendió para jefe delegacional por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), rentó uno de los departamentos.

Para construir dicho condominio, el predio fue negociado con grupos de choque conocidos como "Los Claudios" que entraron en disputa con el líder de la Asamblea de Barrios Grupo Legaría, al mando de Rodrigo Ugarte.

*el tip

XÓCHITL GÁLVEZ, actual delegada en Miguel Hidalgo, ha dado continuidad a la investigación de los negocios del Grupo Inmobiliario Deviratán.

Este hombre mostró su apoyo en 2011 al entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, al tiempo en que presionaba al delegado en Miguel Hidalgo, el panista Demetrio Sodi, para conseguir espacios de vivienda a favor de su grupo.

Ahí conoció a Víctor Hugo Romo, quien entonces era diputado local y en 2012 pasó a ocupar el cargo de jefe delegacional en Miguel Hidalgo.

Fue entonces cuando los dos grupos ligados a Romo entraron en disputa por

el predio y el perredista paró la rencilla creando la Coordinación de Derechos Humanos y ofreciéndola a Ugarte, quien quedó bajo el mando del director de Jurídico y Gobierno, David Razú.

Ya en el cargo, Romo y Razú recibieron en la ventanilla única de la Jefatura Delegacional el registro de manifestación de construcción para este predio por parte del Grupo Inmobiliario Deviratán el 14 de noviembre de 2013 para una construcción de tres niveles, 14 viviendas, 22 cajones de estacionamiento y mil 445 metros cuadrados de construcción, por el que se habrían pagado 573 mil 885 pesos por obras de conexión a servicios públicos.

Esto, según el folio FMH-B-134-13; sin embargo, la obra concluida no tuvo concordancia con la manifestación, pues Razú rentaba por 16 mil pesos mensuales el departamento 405-D, ubicado en el quinto piso, mientras que en la manifestación aseguraba que la construcción era de tres niveles.

"No tengo en este momento elementos suficientes para presumir que esté todo perfectamente en orden en el edificio, por eso voy a iniciar con mi abogado un procedimiento para rescindir mi contrato de arrendamiento, en un afán de congruencia y prefiero salirme de la propiedad", justificó al abandonar el lugar.

La irregularidad fue descubierta con una manifestación de construcción apócrifa con el número de folio RMH-B-134-13, que no precisa el día del mes de noviembre de 2013 en que fue elaborada y recibida.

En este documento consta que la construcción tendría cinco niveles, 33 viviendas, 56 cajones de estacionamiento y 2 mil 641.06 metros cuadrados totales de

construcción con un pago de un millón 305 mil 475 pesos por uso de servicios públicos.

Razú abandonó el inmueble cuando era candidato a delegado bajo el argumento de no tener constancia de las irregularidades con que fue construido ni los nexos que éste guardaba con los líderes de grupos de choque.

El entonces jefe delegacional interino, Humberto Morgan, dijo reconocer que se detectaron irregularidades en el proceso de construcción, pero no cerró el caso.

La hoy jefa delegacional, Xóchitl Gálvez, ha dado continuidad a la investigación por los negocios que el Grupo Inmobiliario Deviratán llevó a cabo sin que su representante legal, Vinod Kumar Mangwani Gidwani, dé respuesta alguna, toda vez que cualquier intento por contactarlo ha sido infructuoso.

33
Departamentos
tiene el edificio
irregular

El oficio

Estos son los registros de manifestación de construcción falso y original.

FALSO

ORIGINAL

No. de Folio

BMW

No. de Folio **F411-B-134-13**

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Superficie del predio	702.24	m ²	Superficie de desplante	485.00	m ²
Superficie total por construir	2,641.06	m ²	Número de niveles	05	m ²
Superficie de estacionamiento	1,404.48	m ²	Estacionamiento descubierto	0	m ²
Cajones de estacionamiento	56		Número de viviendas	33	m ²
Número de sótanos	02		Área libre	217.24	m ²
				30.93	%
Caso de ampliación, superficie de construcción existente					m ²
Superficie habitable bajo nivel de Banqueta					m ²

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Superficie del predio	702.24	m ²	Superficie de desplante	485.00	m ²
Superficie total por construir	1,452.00	m ²	Número de niveles	03	m ²
Superficie de estacionamiento	1,404.48	m ²	Estacionamiento descubierto	0	m ²
Cajones de estacionamiento	22		Número de viviendas	14	m ²
Número de sótanos	02		Área libre	217.24	m ²
				30.93	%
Caso de ampliación, superficie de construcción existente					m ²
Superficie habitable bajo nivel de Banqueta					m ²

(3) En este manifiesta 33 departamentos.

(4) Aquí señala que serán 14 viviendas.

Construcción irregular

El entonces delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, autorizó la obra.

> el dato

EL DOCUMENTO que entregó la inmobiliaria detalla una obra de tres niveles, 14 viviendas, 22 cajones de estacionamiento y mil 445 metros cuadrados de construcción.



ÉSTE es el edificio que se encuentra en la colonia Escandón.

DICTAMEN, EN 10 DÍAS HÁBILES

Solicitarán ayuda al Invi ante grietas

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

Ante el alto riesgo en que se encuentran los edificios Osa Mayor y Centauro, los inquilinos buscarán ayuda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), aseguraron administradores de los inmuebles y la dirección de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc.

Jaqueline Carmona, administradora del Osa Mayor, explicó que personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones realizó el pasado lunes una inspección al edificio y que esperaban se les entregara un dictamen preliminar anoche.

Detalló que la versión final del dictamen se presentará a los vecinos en 10 días hábiles y con base en él se podría gestionar ante el Invi la inclusión de los inquilinos en alguno de los programas del organismo.

Estos podrían ser desde el financiamiento de una parte del costo de la renovación o reestructuración del inmueble; ayuda para el pago de renta durante el periodo en que se trabaje en el inmueble; y en caso extremo, para la demolición del edificio y la construcción de nuevas viviendas para los inquilinos.

Los administradores del edificio Osa Mayor pedirán se les incluya en alguno de los programas de apoyo social

ANTECEDENTE

Desde 2012 se tenía registro de los daños y riesgos del Osa Mayor.

Prof. Civil CDMX Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2017

Dr. Ricardo Marcel Ayta 003686

1. Con fecha 04 de junio de 2012, esta Secretaría emitió al oficio SPC/SCPPPP/DGP/1704/2012 en el que se informó al C. Arturo Pradel García, encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, los resultados de la revisión técnica a los edificios A1 y A3 ubicados en Doctor Lucio y Doctor Navarro, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, mismas que fueron determinadas de Alto Riesgo.

2. Derivado del mismo asunto el día 20 de marzo de 2012, esta Secretaría emitió con fecha 12 de junio de 2012 en Monterrey, con los resultados de la revisión técnica a los edificios A1 y A3 ubicados en Doctor Lucio y Doctor Navarro, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, mismas que fueron determinadas de Alto Riesgo, dichos resultados fueron enviados al C. Arturo Pradel García, encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc por medio del oficio SPC/SCPPPP/DGP/1713/2012.

3. Con fecha 21 de abril de 2014 por medio del oficio SPC/SCPPPP/DGP/2912/2014, esta Secretaría emitió al señor Jefe Delegacional en Cuauhtémoc el C. Alejandro Fernández Ramírez, el Dictamen de Riesgo correspondiente al inmueble ubicado en Dr. Rafael Lucio No. 102, colonia A-1, de la Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, mismo que concluye que derivado de las condiciones observadas, el edificio se considera de riesgo leve/medio.

4. Con fecha 19 de abril de 2014, esta Secretaría solicitó al Dr. En Ing. Renato Buitrago Ruiz, Director General del Instituto para la Seguridad en las Construcciones, la elaboración de un dictamen estructural del edificio A1 ubicado en Dr. Rafael Lucio No. 102, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc.

Así mismo, derivado de las condiciones observadas el día 07 de septiembre de 2017, esta Secretaría ratifica las condiciones respecto al inmueble señaladas en el dictamen emitido por medio del oficio SPC/SCPPPP/DGP/2912/2014 de fecha 21 de abril de 2014, enviado al entonces Jefe Delegacional en Cuauhtémoc el C. Alejandro Fernández Ramírez, por lo anterior es necesario que se realicen las acciones pertinentes con el fin de salvaguardar la integridad física, bienes y patrimonio de los habitantes de dicho inmueble, lo anterior con fundamento en el artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 17, 19, 20 y 21 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Se anexa dictamen estructural del Instituto para la Seguridad en las Construcciones y documentos para pronta referencia.

Para acceder a esa ayuda se solicitará ante la Asamblea Legislativa que haya una partida presupuestal extraordinaria para que el Invi pueda auxiliar a los vecinos.

Excelsior documentó que desde el 4 de junio de 2012 la Secretaría de Protección Civil capitalina advirtió al entonces encargado de despacho de la jefatura delegacional, Arturo Pradel, que los edificios estaban en alto riesgo.

El dictamen fue ratificado el 21 de abril de 2014 tras el sismo del 30 de marzo de ese año, y se recomendó reforzar la estructura; sin embargo ninguno de ambos funcionarios informó a los inquilinos y sólo se efectuaron reparaciones menores.

El Osa Mayor está conformado por dos edificios que están unidos por una escalera. Los inmuebles presentan desplomes y las escaleras están fracturadas y desmoronadas. En él hay 56 departamentos. El Centauro es un conjunto gemelo del Osa Mayor, y tiene las mismas afectaciones, y el mismo dictamen de alto riesgo, que salieron a relucir tras el sismo de 8.2 grados.

Morena apoya reclamo por recortes: Batres

Morena comparte el reclamo del mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, al gobierno de la República de una mayor asignación de recursos a la ciudad en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

de 2018, afirmó el presidente estatal de ese partido, Martí Batres, pero aclaró que exigirá también que se haga un correcto ejercicio del gasto.

Al presentar un balance de los cinco años de gobierno de Mancera antes del Informe que rendirá ante la Asamblea Legislativa el próximo domingo, el dirigente partidista dijo que si bien las finanzas de la ciudad no han estado mal, "el problema es el gasto".

Sostuvo que esta adminis-

tración ha obtenido los ingresos más altos en la historia de la ciudad, pero con menos resultados de los que tuvo en su gestión Andrés Manuel López Obrador con presupuestos más reducidos.

"Morena va a pelear por los recursos que le corresponden a la ciudad, independientemente de quién gobierne, y aquí vamos a demandar que se apliquen correctamente", señaló el dirigente.

En su balance, Batres ad-

virtió retrocesos en temas delicados, como seguridad, al advertir que los índices de criminalidad están volviendo a los de la última regencia priísta, en 1997. Resaltó también un saldo negativo en materia de desarrollo urbano, con una tendencia privatizadora del espacio público y violaciones del uso de suelo.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

ENCABEZA LA PEOR ADMINISTRACIÓN EN DOS DÉCADAS EN LA MIGUEL HIDALGO

Reprueba a Xóchitl Gálvez el Comité Ciudadano de MH

• Gabriela Beltrán, presidenta del CC, le reprocha en la cara a la hidalguense su omisión y falta de responsabilidad para abatir la delincuencia



Alfredo Magaña

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, la hidalguense Xóchitl Gálvez, no ha hecho nada para coadyuvar con el Gobierno capitalino encabezado por Miguel Ángel Mancera Espinosa para implementar operativos policíacos que den tranquilidad a las familias que viven en colonias como son Pensil, Anáhuac, Tacuba, Tacubaya y Argentina, entre muchas otras.

La presidenta del Comité Ciudadano de la Delegación Miguel Hidalgo, Gabriela Beltrán Romero, denunció en entrevista ex-

clusiva con el Diario BASTA! que los índices de asaltos a mano armada a negocios, casas, transporte público y transeúntes se han disparado como nunca, e incluso se han cometido asesinatos a plena luz del día, situación por lo que la gente ya tiene miedo de salir de sus domicilios.

Añadió que a Xóchitl Gálvez el tema de la inseguridad la tiene sin cuidado, pues descaradamente les afirmó que a ella no le toca ver el tema de la seguridad pública.

Ello, a pesar que en el Artículo 39 del Manual Administrativo para las jefaturas delegacionales señala que los titulares deben coadyuvar y coordinarse con el Gobierno capitalino y la Secretaría de Seguridad Pública —que encabeza Hiram Almeida—, pero ella ha sido omisa y ha evadido esa responsabilidad.

Gabriela Beltrán dijo que ante esta situación de indiferencia, los vecinos de muchas colonias se organizaron para protestar, ya realizaron varias marchas y plantones, y fue hasta que bloquearon los accesos a la sede delegacional que Xóchitl Gálvez aceptó escuchar sus demandas.

"REPROBADA"

Seguidores de la presidenta del

Comité Ciudadano de la Miguel Hidalgo, entre ellos Andrés Castillo y Omar Segura, aseguraron que Xóchitl Gálvez está reprobada como jefa delegacional, ya que le dedica más tiempo a sus aspiraciones políticas que a cumplir con sus obligaciones.

Y aun así, señalan, ahora busca que Morena la abandere como candidata en 2018 a otro puesto de elección popular, pero con los malos resultados en la delegación Miguel Hidalgo sería una mala candidata y perdería para llegar a la ALDF y la Cámara de Diputados.

A su vez, Gabriela Beltrán los secundó al señalar que en materia de seguridad y en casi todos los rubros, Xóchitl Gálvez está reprobada, y recordó que cuando ella llegó como jefa delegacional había 500 policías que despidió, además que desapareció la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, los entrevistados señalaron que continuarán con sus movilizaciones para exigirle a Xóchitl Gálvez que haga lo que le corresponde, y garantizar la seguridad a miles de familias de las colonias azotadas por la delincuencia. ☹



JANY ROBLES ORTIZ

Precipitaciones pluviales

Las precipitaciones pluviales registradas en la Ciudad de México provocaron grandes trastornos a los capitalinos. Inundaciones, socavones y un sinnúmero de daños en negocios y casas fue el saldo de los fenómenos meteorológicos que sacudieron a la ciudad.

Una de las regiones más lastimadas fue la delegación Xochimilco. Los caudales de agua que inundaron colonias enteras, como las ubicadas en las inmediaciones del Río San Buenaventura, provocaron daños incalculables e irreparables. Extensas hectáreas fueron arrasadas por las atípicas lluvias

de fenómenos naturales que crecen en intensidad y magnitud.

En unas cuantas horas, habitantes de Xochimilco perdieron todo su patrimonio. La negligencia de autoridades delegacionales para atender las más elementales demandas hicieron más profundos los problemas.

En San Luis Tlaxiátemalco, por ejemplo, los floricultores perdieron 120 hectáreas de cultivos de plantas que comercializarían en la época decembrina, porque el colector de aguas pluviales del Canal de Chalco se inundó. El daño se prolongará por más de 120 días porque los terrenos están contaminados y deben desinfectarse para cultivarse.

Ante los inminentes cambios climáticos y la presencia de fenómenos naturales con prolongadas precipitaciones pluviales, las au-

toridades deben trabajar con mayor intensidad en acciones que garanticen la seguridad y la integridad de los capitalinos.

Una asignatura pendiente en este tema es la conclusión del Túnel Emisor Oriente que, con una longitud de 62 kilómetros y sie-

te metros de diámetro, permitirá disminuir los riesgos de inunda-

ción, debido a que tendrá la capacidad de desalojar aguas residuales y pluviales en 150 litros por segundo, con lo que aumentará hasta 70 por ciento la capacidad del drenaje profundo de la ciudad. Será necesario además apoyar la inversión para la creación de más infraestructura y mantener en óptimas condiciones tuberías,

plantas de bombeo, almacenamiento y vasos reguladores para drenar el líquido que se acumule en calles y colonias de la ciudad que no tienen la capacidad de expulsar grandes concentraciones de agua pluvial.

Estudiosos de estos fenómenos advierten sin embargo que la verdadera causa de las inundaciones no

radica en las lluvias atípicas o inusuales ni tampoco en la abundante agua de lluvia que satura los drenajes, sino en el desorden, desequilibrio y deforestación masiva y continua de los bosques, así como de la expansión irracional y antiecológica de la mancha urbana.

@JanyROrtiz

EL CABALLITO

PAN responderá informe de Mancera



ARCHIVOELUNIVERSAL

Jorge Romero
Herrera

En política nada es casualidad y así quedo demostrado con la definición que se tomó en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Nos cuentan que el Partido Acción Nacional tendrá un papel importante en septiembre porque deberá responder el Quinto Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, amén de presidir la Mesa Directiva. En medio de las negociaciones, los liderazgos en el recinto de Donceles y Allende pactaron que sea Jorge Romero, líder de la bancada del blanquiázul, el que presida el órgano legislativo y el vicecoordinador de la fracción, Luis Mendoza, quien responda a Mance-

ra. Nos dicen que esto es una señal dentro de la conformación del Frente Ciudadano por México que se está construyendo en la CDMX entre perredistas y azules.

querirá de alguna adecuación vial para atender el tránsito vehicular de la nueva construcción en una zona que, de por sí, ha tenido la llegada de varios rascacielos en los últimos años. Sin embargo, en otro extremo está el tema del gran flujo peatonal de la zona por la existencia de múltiples oficinas, así como centros de exposiciones y muchos de los transeúntes provienen de la estación Polyforum del Metrobús. Aunque dijo que no hay nada definido, don Felipe recordó que la Secretaría de Movilidad hace unos años estudiaba la reubicación de la estación para buscar un mejor flujo de los transeúntes ¿Será que la propuesta aún esté en el escritorio de las autoridades de la CDMX?

Llega a tribunales la encuesta de Morena

Nos comentan que la polémica que ha generado la encuesta para elegir al Coordinador de Organización de Morena en la Ciudad de México, cuya ganadora resulto ser Claudia Sheinbaum, delegada en Tlalpan, llegará a tribunales electorales. De entrada, nos adelantan, en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México hay al menos un par de juicios promovidos en contra de dicha encuesta, cuyo resultado tiene con un pie afuera del partido de Andrés Manuel López Obrador al delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila. Parece que el pleito no acaba y ya llegó al ámbito legal. ¡Ufff!

Alistan Programa de Educación Superior

Nos platican desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento que hoy será presentado un programa de educación superior que, junto con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene el objetivo de ofertar carreras de licenciatura que respondan a las necesidades urbanas. Nos adelantamos que se trata de Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas; Ciencias de Datos para Negocios; Derecho y Seguridad Ciudadana; Desarrollo Comunitario en Zonas Metropolitanas, y Licenciatura en Contaduría y Finanzas. Los trabajos en la construcción pedagógica del programa han sido largos e iniciaron casi cuando tomó el cargo el Secretario de Educación, Mauricio Rodríguez. En enero se espera que la primera generación ingrese a los planteles que están construyendo las delegaciones como Gustavo A. Madero y Coyoacán.



Felipe de
Jesús
Gutiérrez

Disyuntiva de la Seduvi por Polyforum
Para el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Gutiérrez, la construcción de la torre Polyforum de 48 niveles en Insurgentes no re-

CIRCUITO INTERIOR

SI LE GUSTA la sopa, más le vale tener mucho cuidado, pues puede que hasta ahí encuentre... ¡al Diputado **Mauricio Toledo!**

COMO ajonjolí de todos los moles, cuentan que el perredista está impulsando -y fuerte- la candidatura de **Mucio Hernández**, actual consejero presidente de InfoDF, a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

TAN INTERESADO está que, a través de **Carlos González**, también consejero en InfoDF, se ha pedido a organizaciones civiles que envíen cartas respaldando a Hernández... y hasta el machote de las misivas les envían!

LO MÁS torcido... perdón.. lo más interesante del asunto, es que todo apunta a que el legislador está moviendo los hilos por la libre, a espaldas de Los Chuchos -su tribu- y del propio Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

Y AUNQUE sabe que

su gallo tiene pocas posibilidades, el puro jaloneo podría rendirle a futuro un apetitoso capital... político, ¡no sean malpensados!

...

COMO asesor de **Ricardo Monreal**, **Alejandro Rojas Díaz Durán** ofrecerá hoy una conferencia para hablar -según él mismo adelantó- sobre una resolución del Tribunal Electoral de la CDMX sobre el proceso interno de Morena.

AUNQUE más de uno peló los ojos, cuentan la invitación tiene mucho ruido, pero no tantas nueces.

Y ES que parece que no habrá novedades sobre la polémica "encuesta", sino más bien definiciones del rumbo que tomará el zacatecano. ¡Serenos, morenos!

Fecha 14-SEPT-2017

Página

21

Sección *OPINIÓN***línea10****DEMIS FUENTES**

Si le gusta la sopa, más le vale tener mucho cuidado, pues puede que hasta ahí encuentre... ¡al Diputado **Mauricio Toledo!**

Como ajonjolí de todos los moles, cuentan que el perredista está impulsando -y fuerte- la candidatura de **Mucio Hernández**, actual consejero presidente de InfoDF, a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

Tan interesado está que, a través de **Carlos González**, también consejero en InfoDF, se ha pedido a organizaciones civiles que envíen cartas respaldando a Hernández... ¡y hasta el machote de las misivas les envían!

Lo más torcido... perdón... lo más interesante del asunto, es que todo apunta a que el legislador está moviendo los hilos por la libre, a espaldas de Los Chuchos -su tribu- y del propio Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

Y aunque sabe que su gallo tiene pocas posibilidades, el puro jaloneo podría rendirle a futuro un apetitoso capital... político, ¡no sean malpensados!



Como asesor de **Ricardo Monreal**, **Alejandro Rojas Díaz Durán** ofrecerá hoy una conferencia para hablar -según él mismo adelantó- sobre una resolución del Tribunal Electoral de la CDMX sobre el proceso interno de Morena.

Aunque más de uno peló los ojos, cuentan la invitación tiene mucho ruido, pero no tantas nueces.

Y es que parece que no habrá novedades sobre la polémica "encuesta", sino más bien definiciones del rumbo que tomará el zacatecano. ¡Serenos, morenos!

demisfuentes@reforma.com



Reinserción

En la Ciudad de México, sólo tres de cada diez reos que recobran su libertad son atendidos por el Instituto de Reinserción Social, mientras que del resto se desconoce su proceso de readaptación a la sociedad.

La Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa dio a conocer que durante 2016 fueron liberados 12 mil 945 internos, de los cuales el Instituto atendió a cuatro mil 124, es decir, 31 por ciento.

Aquí lo curioso y cumplidor es que la atención que brinda el Instituto de Reinserción Social a estos exreos es únicamente para la impresión de su CURP, el trámite para sacar su credencial del INE y talleres para que controlen sus emociones.

Rebeca Peralta, presidenta de esta comisión, es quien ha puesto el dedo en el tema; pide la creación de programas realmente efectivos que combatan la reincidencia delictiva y, sobre todo, que abarque al total de los egresados de los pe-

nales de la Ciudad de México.

“Sólo tres de cada diez reos llevan un proceso de reinserción vigilado y el resto no sabemos qué pasa con ellos, eso habla de que algo está fallando y esos vacíos derivan en una reincidencia, hay que visualizarlo así”, sostuvo.

Cifras anteriores señalan que en 2015 egresaron de las prisiones locales 16 mil 673 internos, de los cuales sólo fueron atendidos tres mil 53, es decir, el equivalente a 18 por ciento.

Confrontación

Gran preocupación ha provocado a las autoridades de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) del gobierno federal el trabajo de **Meyer Klip** al frente de Instituto de Verificación Administrativa (Invea). Esta dependencia ha clausurado tres gaseras en la Gustavo A. Madero y ha provocado el desabasto de gas en tres delegaciones del norte de la capital, lo que ha provocado una serie de protesta vecinales que ayer terminó en una gresca en la avenida Insurgentes.

La autoridad federal ordenó revisar la situación de las gaseras clausuradas por el Invea en la GAM y no encontró falló alguno en los permisos para operar, incluso, el representante legal de la gasera afectada dio a conocer que tienen ganados tres amparos al instituto, aún así le siguen colocando los sellos. La ASEA cuestionó por qué no se trabaja con la misma intensidad en Tlalpan y Xochimilco, donde **Excelsior** ha denunciado la proliferación de gaseras clandestinas, lugares en los que **Meyer Klip** y sus empleados extrañamente no se han aparecido.

Rozones

Renato Sales cumple... y cumple

Trabajando a todo lo que da celebró ayer su cumpleaños el titular de la Comisión Nacional de Seguridad, **Renato Sales**. Estuvo en Oaxaca, en las zonas más complicadas por los daños del sismo, donde supervisó que llegue el apoyo para los damnificados. El funcionario permanecerá en aquel estado toda la semana y mantendrá a sus elementos el tiempo que sea necesario. Ojalá pronto pueda apagar las velitas del pastel.

Panistas desangelados

Es tanto el desastre que el líder del PAN, **Ricardo Anaya**, tiene en su bancada del Senado que las reuniones previas a las dos últimas sesiones –en las que se tejen los acuerdos– han lucido por demás desangeladas. Y es que no sólo los cinco panistas que están sujetos a un proceso de expulsión no han ido, sino que ya se sumaron a la indiferencia al menos otros 10 que ven con malos ojos la pelea de su dirigente.

Mancera toca puerta a Meade

El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, ya brincó por el recorte de 3 mil 250 millones de pesos al fondo de capitalidad para el 2018 y anunció que tocará la puerta del secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, para exponerle que la CDMX tiene que asumir los costos de un montón de asuntos metropolitanos que no se compensan. Ayer ante miles de personas aseguró que de esa cita regresará con buenas noticias.

Fundación Harp pone granito

Como siempre, Citibanamex y Fundación **Alfredo Harp Helú** responden a las necesidades del país y activaron el programa 1x1 en favor de las comunidades afectadas por el sismo y anuncian que duplicarán cada peso donado por el público y los recursos se utilizarán en la reconstrucción de vivienda e infraestructura en Oaxaca y Chiapas. Así que, quienes se animen, la cuenta es 23, sucursal 100, a nombre de Fomento Social Banamex.

El Frente se va de frente

Ahora que los diputados del PAN, del PRD y el MC andan de la manita con su Frente Ciudadano por México, sería bueno que cuidaran las formas. Ayer causó extrañeza que el panista **Marko Cortés** permitiera que la oficina de la Junta de Coordinación Política, destinada a temas de San Lázaro, se utilizara para tratar asuntos de partidos al recibir a los dirigentes **Ricardo Anaya**, **Alejandra Barrales** y **Dante Delgado**. Bien dice el dicho: la forma es fondo.

Potrillo amarillo y omiso

> **Q**uienes están lo que le sigue de encanijados son los vecinos de un edificio en la colonia Doctores que tras el sismo del pasado jueves quedó dañado. Resulta que dicho inmueble ya tenía un dictamen de riesgo desde hace 5 años, y lo sabía el exdelegado perredista en Cuauhtémoc **Alejandro Fernández**, pero no le importó e ignoró el asunto. Así que no se vale que ahora quieran echar la bolita a la administración de **Ricardo Monreal**.

ALDF se luce con Colombia

> **I**nteressante encuentro sostendrá hoy un grupo de asambleístas con diputados de Colombia. A iniciativa de **Elizabeth Mateos**, presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, intercambiarán experiencias con legisladores de la Asamblea Departamental de Antioquia y del Consejo de Medellín, así como mostrarán los programas exitosos implementados en la CDMX y que puedan replicarse en aquel país latinoamericano.



Pepe Capitalino

Tiempo de cobrar favores

A la que le llegó el momento de pagar favores es a Dunia Ludlow, y es que, a decir de algunos vendedores ambulantes, hace dos años la legisladora priista se acercó a ellos y les pidió apoyo para conseguir un lugar en la Asamblea Legislativa; a cambió, aseguran, se comprometió a renunciar y dejar un año como diputada a su suplente Wendy Jiménez, quien es la nieta de la lideresa de comerciantes informales, Alejandra Barrios Richard. Ahora el problema es que Ludlow ya no se quiere ir y su decisión enfadó a los Barrios, quienes ya le declararon la guerra por su incumplimiento. Por lo pronto, ya le organizaron una protesta afuera de la ALDF para dar a conocer su falta de palabra y presionarla para que entregue la curul. El caso llegó a la dirigencia del partido y en una sesión de trabajo, tanto Mariana Moguel y Israel Betanzos, lograron tranquilizar a los ambulantes. A ver si con el tiempo a los Barrios no se les encaja con más fuerza esa espinita de querer ser parte del año de Hidalgo en Donceles.

Morena, el partido ropavejero

Se dice por ahí que el mote de ropavejero que se ha ganado a pulso Morena, por eso de que está comprando puro desecho del resto de los partidos, causa risas, incluso dentro del partido. Gente cercana a Martí Batres nos cuenta que lejos de molestarles lo están tomando con agrado, pues desean que el mesías López Obrador se dé cuenta que al partido está llegando puro político con pasado dudoso, manchado y de mala reputación. Y es que a los morenistas, que desde un principio se la jugaron con AMLO, no les agradó que se les abriera

la puerta a René Bejarano, Jesús Valencia, Armando Quintero... hasta a Arne Aus den Ruthen Haag. Por eso confían que con la memisa que inunda redes sociales, en la que se puede ver: "se compran corruptos, ladrones, estafadores o cualquier político viejo que vendan", el mesías abra los ojos y ponga un cerrojo en la entrada del paraíso y destierre a todo aquel que en vez de sumar, reste al partido que supuestamente representaría un cambio. Lo cierto es que los morenistas fundadores temen a que les quiten el hueso para dárselos a los nuevos, y se queden con las manos vacías.

El reencuentro de iztapalapenses

Los que se volverán a encontrar, pero ahora en Morena, son el exdelegado de Iztapalapa, Jesús Valencia y el exdiputado del PES, Carlos Candelaria. Pues resulta que el destino los pone otra vez en el mismo barco como cuando eran jefe delegacional y director de Seguridad de Iztapalapa. Hace unos días el legislador Candelaria renunció al PES por no coincidir con su dirigente nacional, Hugo Eric Flores, y decidió firmar el Pacto de Unidad al que convocó AMLO, tal y como ya lo había hecho su exconcuño y benefactor, Valencia. Su reencuentro no agradó a muchos y menos a los del bando contrario, como es el caso de Raúl Flores. El presidente del PRD capitalino aseguró: "qué se puede esperar de Candelaria si trae toda la escuela de su ex jefe", además lamentó que su compañero legislador le haya aprendido "toditito lo malo" a Valencia, acostumbrado a crear cuentos como el que chocó la camioneta de sus proveedores por ingerir medicamentos para la gripa.

PepeCapitalino@gmail.com
@PepeCapitalino

PERRO MUNDO

PRI, Frenkeinstein Ciudadano, Morena y sus votos de Pavlov

A veces me da la impresión que los canes son más inteligentes y menos pavlovianos que los electores mexicanos. Todo es víscera, melodrama y cinismo porque el fin del PRI, del Frente Ciudadano y desde luego de Morena es primero alcanzar el poder y después ver cómo incorporar a la sociedad civil organizada en la toma de decisiones y proyectos de gobierno razonables. Muchos electores ya compraron todo el guión de uno de los tres actores de esta comedia.

Desde el punto de vista discursivo los tres están empanañados. Por más piruetas que den, nadie les aplaude salvo la militancia más rancia o el periodismo de capilla con unos aleteos que envidiarían las focas. Dicho en otros términos. Lo que viene ahora será un torneo de villanos contra héroes, con algunos grotescos monstruos y una buena cantidad de bufonas y bufones que nos harán pasar, involuntariamente, de manera menos pesada los meses por venir.

Pero ese mercado ya lo hemos visto operar desde hace varios años y tanto los mercaderes como su clientela permanecen así o cambian de héroe más bien por inercia. Sus pleitos son previsibles y la gradería de las redes sociales también.

Sin considerar a los que anularán su voto de manera convicta, a los abstencionistas y a los votantes de minorías, podemos pensar que el pastel estará repartido entre esas tres fuerzas políticas.

El problema del PRI es Peña Nieto y su sexenio. Nada más difícil de remontar. Su país de fantasía, sus regalos a empresarios y el nivel de corrupción y de violencia que alcanzó su administración son una piedra difícil de mover. Ante eso él y su sucesor sólo tienen el recurso del villano favorito, pero ahora con el Frente tendrán un villano favorito dos de su misma catadura.

El problema del Frente es el frente mismo. Son lo mismo

que el PRI, pero como un monstruo compuesto de tres piezas. Después algunas presiones abrazaron una causa ciudadana para tener una bandera contra sus temidos colegas. Ciertamente la encontraron oponiéndose al fiscal a modo. Sin embargo la Ciudad de México es un buen set para medir lo cantinflesco de su discurso. Resulta que una mano pachona enmendó la *Gaceta Oficial* para que Mancera escogiera la terna del secretario técnico del sistema anticorrupción chilango. Es decir, pelean afuera lo que en la ciudad hacen de la manera más sucia posible. Por eso dan risa los festejos de algunos asambleístas cuando aplauden como un gran logro del Frenkeinstein su lucha contra el "pase automático".

El problema de Morena es su política de captación de militantes "distinguidos". La Ciudad de México es de nuevo un buen ejemplo. Ya tienen una candidata y al parecer con aceptables credenciales académicas. Pero eso no es suficiente para que tengamos garantizado un adecuado proyecto de desarrollo urbano que de entrada tendría que ser opuesto a la barbarie de los dos últimos sexenios. Es difícil de creer que la candidata de Morena esté en posibilidades de asumir las banderas por las que muchos los ciudadanos votamos por su partido en las llamadas elecciones intermedias, si en las últimas semanas varios representantes políticos del urbanismo salvaje como Maricela Contreras, Víctor Romo y los Bejaranos brincaron a Morena firmando un papelito en el monumento a la Revolución. Lo que es peor: ¿alguien podría creer que la política urbana de la Ciudad de México será contraria a la del Frenkeinstein si Marcelo Ebrard regresa a luchar como otro paladín de la democracia?

¿Cómo harán estas tres fuerzas políticas para garantizar un margen de votos lo superior a sus votos de Pavlov? Es todo un misterio para mí.



David Gutiérrez Fuentes
dgtfuentes@gmail.com



TRAGAFUEGO. El líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, asegura que si Andrés Manuel López Obrador hubiera escuchado (en el 2006) y dado un “golpe de timón”, hoy sería expresidente de México. Pero sentenció que nadie cambia después de los 50 años y que lo que le falta a AMLO es reflexionar. ¡Zas!



PAYASO BURLÓN. El líder de los diputados del PRI, César Camacho, expresó que el frente integrado por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano aparece en tiempos de “frentes fríos y éstos han devastado las regiones, no vaya a ser que eso les ocurra y estén unidos hasta que el candidato los separe”. De paso, le recordó a Ricardo Anaya, presidente del PAN, que “si la transparencia y la rendición de cuentas son valores propios de la democracia, se predique con el ejemplo”, por aquello del “crecimiento exponencial de los recursos de su patrimonio”.



ZANCOS. El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, visitó ayer las áreas del municipio Ixtaltepec, Oaxaca, afectadas por el sismo registrado el pasado jueves, donde se sumó a las acciones dirigidas a enfrentar la emergencia y coordinar mecanismos para la reactivación económica de la región. Durante su estancia en esta zona, Meade Kuribrefia les expresó a las familias damnificadas que en breve serán otorgados apoyos para que puedan reconstruir sus viviendas y adquirir los enseres necesarios.



PAYASO ENOJADO. Ya podremos dormir sin pendiente. Gerardo Fernández Noroña entregó al Instituto Nacional Electoral su manifestación de no contender en el 2018 como candidato independiente a la Presidencia en el 2018. Agregó que el sentido de su misiva es acusar como un despropósito los requisitos que se piden a los independientes, como el que se soliciten más de 800,000 firmas para validar sus candidaturas. Además pidió a los consejeros del instituto renunciar, ya que indicó que un grupo amplio de ellos está al servicio del PRI.



FOCA. El jefe de Gobierno de la GDMX, Miguel Ángel Mancera, dijo que defenderá a capa y espada el Fondo de Capitalidad, pues de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018, podría recibir 1,250 millones de pesos, monto menor a los 2,450 millones que se asignaron para este año a la ciudad. Es previsible que el próximo domingo el alcalde pronuncie una sentida arenga contra el gobierno federal, en la ALDF, al rendir su V Informe, y seguro arrancará nutrida ovación.

fuentes@economista.com.mx



DESDE DONCELES

Galileo

Trébol de cuatro hojas

No cabe duda que los trabajadores que se dedican al perifoneo (ropavejeros), en la Ciudad de México, traen un trébol de cuatro hojas bajo sus mangas, porque en poco tiempo el gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa, les ofreció e hizo realidad seguros de desempleo y sobre todo seguridad social para que con certeza social, se dediquen a recorrer el Valle de México "chachareando".

El pasado martes 12 de septiembre en la Arena Ciudad de México, miles de agremiados de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores A. C. (CONIMER), encabezados por Francisco Urióstegui Pineda, se vistieron de gala para darle la bienvenida al gobernante capi-

talino Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien de inmediato les anunció que contarán con los servicios médicos y medicamentos que ofrece la ciudad únicamente dándose de alta.

SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICINAS

"Estamos trabajando con su líder, Francisco Urióstegui Pineda, trabajando varias de las cosas buenas que vamos a anunciar. Porque no importa que no tengan Seguro Social, ISSSTE, aquí también tenemos servicio médico, tenemos hospitales y medicamentos para los trabajadores y sus familiares. Lo único que vamos a hacer es entrar en contacto, en vinculación para que ustedes nos llenen sus altas y todos los trabajadores, todas las trabajadoras tendrán

su servicio médico", anunció.

El anuncio dejó satisfechas a las dos partes, porque por un lado los miles de agremiados de la CONIMER tendrán seguridad social y por el otro, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa sabe que sembró en tierra fértil por lo que se le pueda ofrecer en los meses por venir. Enhorabuena para ambas partes.

ADIÓS AL PERIODO EXTRAORDINARIO

Hoy será el último día de trabajo del periodo extraordinario convocado por la VII legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Fueron más poses y grilla que leyes aprobadas, aun por la urgencia que impuso la Carta Magna Local. El tiempo perdido ya no se podrá recuperar, pero obligará a los asambleístas a laborar a marchas forzadas para sacar adelante las leyes secundarias que faltan. ¿Les dará tiempo?, estaremos muy atentos. ☺

Red Compartida



¿CÓMO VAMOS en seguridad? Pues las cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) son las siguientes: el robo de vehículo ha mostrado un decremento de 4.3% en este año, comparado con el mismo ciclo en 2016 y se han desarticulado 16 grupos delictivos con 52 integrantes relacionados con el robo de automóviles.

EL MISMO lapso confrontado con la pasada gestión, muestra una disminución acumulada de menos 39.8%, toda vez que en 2012 se registraron 50.6 robos por día, mientras que en 2017 bajó a 30.5 hurtos diarios, resultado positivo que también se refleja con el inicio de la actual administración, en la que se han desarticulado 100 bandas con 333 integrantes, lo que ha colocado a la Ciudad de México en el lugar 26, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

EN OAXACA el gobernador Alejandro Murat se salió a la calle a trabajar pero, dicen las malas lenguas, está enfrentando una campaña negativa relacionada con su desempeño ante la tragedia en Juchitán. El caso es que en los pasillos se mencionan dos nombres interesantes que estarían detrás de los rumores, uno de ellos es Manlio Fabio Beltrones y el otro, quién más, Emilio Gamboa Patrón que sigue buscando la candidatura a gobernador de Yucatán para su hijo Pablo Gamboa Miner, que se supone está tomando clases para poder tener la dicción local y poder congeniar con los locales.

POR CIERTO, el que quiere a Gamboa Miner de rival es el alcalde panista de Mérida, Mauricio Vila Dosal. El chisme pues anda desatado.

LA LLAMADA Nomenclatura de LMorena finalmente orilló a Ricardo Monreal a definirse, pese a que éste quería aguantar hasta el final, esto significa que podría anunciar su salida para encabezar la candidatura al gobierno de la CDMX por el Frente Amplio Democrático. Nos cuentan que ya el diputado Jorge Romero, coordinador del PAN en la ALDF, le llevó la invitación en tiempo y forma, misma que ya analizó el zacatecano. Se sabe que puso varias condiciones, entre otras, la plena independencia en el manejo de los recursos de campaña y de su equipo de trabajo. Ahora es momento en que el llamado FAD debe valorar si puede o quiere pagar la factura.

EN LA Delegación Coyoacán los vecinos reportan que se está construyendo una torre de casi de 40 pisos, pese a que la normatividad permite cuando mucho 4, todo esto ocurre cerca del centro comercial Gran Sur, entre Avenida del Imán y Periférico Sur. Sobre el último piso estaba colocada una grúa que cayó estrepitosamente, durante el reciente sismo causando serios daños a unas casas habitación de la zona. También se sabe que varios trabajadores han muerto o han resultado lesionados al caer de los niveles del alto edificio. Los vecinos piden que el jefe de gobierno, Miguel Mancera, intervenga para eliminar tantos niveles que incumplen con la ley.

Desigualdad y Educación



Pablo Trejo Pérez
pablotrejoperez@hotmail.com

El paquete económico 2018, y la sucesión presidencial

Un primer análisis al paquete económico presentado la semana pasada por el secretario de Hacienda, nos permite identificar de manera clara las prioridades del Ejecutivo. Más allá de cualquier apreciación que pudiese estar sesgada por el calor del año electoral venidero, y de cualquier interés gubernamental en el lenguaje sobre el manejo de las cifras, lo que no puede ocultarse es que el paquete responde claramente a nuestra realidad económica.

Por supuesto que destacan algunos temas, comenzando con el precepto de que la recaudación de impuestos se incrementará en 3.2 por ciento, pasando de 2.7 a 2.9 billones de pesos, lo anterior, sin miscelánea fiscal de por medio y sin crear ningún impuesto nuevo.

Destaco lo anterior, porque

incrementar la recaudación resulta generalmente una medida impopular a los ojos de la sociedad y es algo que no suele ser aceptado de muy buena forma por los contribuyentes. La realidad es que, en nuestro país, los incentivos recaudatorios se miden desde el punto de vista punitivo, es decir, la gente contribuirá porque en caso de no hacerlo, el costo sería mucho mayor. Esos "incentivos" no generan un ánimo colectivo positivo hacia el gobierno, por lo que resultará interesante descubrir la forma en que se desarrollará el proceso. Claro está que podemos estar equivocados y que en lugar de que ese "terrorismo fiscal" como algunos lo denominan, el Ejecutivo esté pensando en un gran proceso de regulación, eliminando recargos y multas, lo que también podría elevar los niveles recaudatorios.

Otro punto a destacar es el costo financiero de la deuda, el cual sufrirá un aumento de 10.6% para este año, lo que representa 2.9% del PIB, contra 2.7% de 2017. En contraste, el gasto en inversión física disminuirá de 2.8% al 2.5% del PIB, es decir, pagaremos más deuda y disminuirémos nuestra inversión, lo cual no es una buena señal

para el futuro inmediato. Si mudáramos esto a un ejercicio personal, resultaría que para el próximo año nuestro presupuesto se incrementaría, pero la gran mayoría que recibiríamos, tendríamos que destinarlos a pagar nuestra tarjeta de crédito en lugar de realizar las reparaciones que tanto nos urgen en la cocina.

En lo que sí deberíamos poner lupa, es en el incremento en las participaciones a los estados, las cuales se incrementarán en casi 30 mil millones de pesos. Por más que se argumente que existan fórmulas para la asignación de esos recursos, la realidad es que muchas de las ocasiones terminan destinándose a estados claves en la operación electoral, y ahí es en donde puede estar cimentándose una buena parte de la estrategia política del año venidero.

Respecto a las demás variables, no se observa nada discordante con nuestra historia reciente: crecimiento medio-cre de entre 2% y 3%, estabilización del tipo de cambio en 18.1 pesos por dólar, precio del barril de petróleo estimado en 46 dólares e inflación del 3%, cifras muy similares a las de 2017. ¿Y los efectos de las reformas estructurales para cuándo?



C. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

PETICIÓN CONSTITUCIONAL: REUNIÓN DE TRABAJO PARA RESOLVER LA MOVILIDAD LA VILLA-SANTA FE, ANTES DE QUE ABANDONE EL CARGO DE JEFE DE GOBIERNO

El 11 de agosto de 2017 ¡Hace más de un mes! los 9 comités ciudadanos de Polanco-Anzures y usuarios a lo largo del Corredor La Villa/Santa Fe, en ejercicio de nuestro derecho constitucional, ingresamos en su oficina de partes la petición respetuosa de reunión de trabajo para atender la movilidad LA VILLA-SANTA FE que Metrobús línea 7 NO RESUELVE. La ley es clara, es su obligación atendernos en breve término. NO VIOLE la Constitución...

Official petition document with handwritten signatures and stamps. Includes recipient address (C. Miguel Ángel Mancera Espinosa), date (10 de agosto de 2017), subject (Petición de reunión de trabajo...), and a list of 9 committee coordinators from Polanco, Anzures, and Los Morales.

Artículo OCTAVO Constitucional "Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa... A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo en breve término al peticionario."

¡SÍ A UN MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.

QURI es una sección hecha por personas afectadas de sus facultades mentales. Favor de no hacerles caso

EL PLAN MONREAL

El futuro de Monreal aún es incierto. Después de que el *Peje* lo desairó, el delegado de Cuauhtémoc ya explora varias posibilidades en caso de que no le den el *hueso* que le quita el sueño. Hasta el momento, estos son sus planes:

Plan A. Fundar el Partido Wera, con la "M" al revés para mostrar su total oposición al proyecto de López Obrador.

Plan B. Aceptar la candidatura del Frente Ciudad por México, como lo propuso el asambleísta del PRD, Iván Texta, aunque lo niegue Alejandra Barrales.

Plan C. Aguantar vara en Morena para ver si puede imponer como candidato a la Cuauhtémoc a su *dellín*, el diputado Néstor Núñez.

Plan D. Regresar al PRI para cerrar su ciclo en la política y convertirse en candidato de la mafia en el poder para la CdMx, ahora que está purificado.

Plan E. Cambiar de giro y dedicarse al ambulante, amadrinado por Diana Sánchez Barrios (hija de la legendaria líderesa Alejandra Barrios), quien le ayudó a protestar contra la consulta ciudadana que promueve la revocación de mandato del delegado.

Plan F. Que se regrese a Zacatecas para ahogar sus penas con vino tinto en las callejoneadas nocturnas que organizan en la capital.

Plan G. Fundar una casa encuestadora que le trabaje a Morena para realizar sondeos que no benefician a la Shelnbaum.



TACHO

TACHO



ESPECIAL

¿CUÁL ES LA PRISA?

Guillermo GUERRERO

El gobernador de Oaxaca se puso a regañar a los que lo acusan de no ayudar a los damnificados por el terremoto de la semana pasada. ¡No es eso! ¡Es que hay prioridades, pues!

1.- ¿Tenía techo antes del sismo o vivía en la calle?

No tenía. Sí tenía.

Hay que darle chance a los otros. Si antes vivía en la calle, siga así. ¡No sea egoísta!

2.- ¿Qué tal comía antes del terremoto?

No muy bien, de hecho tengo lombrices.

Tlayuda y tasaño, como debe ser.

Si comía chido, todavía tiene reservas para aguantar un rato, no la fríegue. ¡Next!

3.- ¿Se le cayó su casa después del sismo?

Sí, me quedé sin nada.

Todavía aguanta unas buenas réplicas.

He aquí una persona que necesita ayuda. Pásenle una tienda de campaña o unos cartones de huevo.

DISAPARECIDA

4.- ¿Recibía apoyos del gobierno antes del sismo?

Nada, ni una mochila del Verde.

Cada seis meses me llegaba un kilo de ayuda.

Ahí está. ¿Y luego dicen que el gobierno no ayuda? ¡Los medios complican las cosas!

¿Y DÓNDE ESTÁ LA ALARMA?

Se reportó la distribución desigual y supuesta desaparición de alertas sísmicas en el estado de Oaxaca, al comparar el número de sistemas adquiridos contra los reportados en funcionamiento. Estos pueden ser sus paraderos:

Karina VARGAS

Fueron obsequiadas al grupo Oro Sólido para crear la pista de su éxito musical: "El beeper".

Con eso rellenan algunos socavones formados antes del terremoto en el Istmo de Tehuantepec y en la Ciudad de México.

Fueron instaladas alrededor de la celda del Chapo para alertar a los guardias de una posible fuga.

Se revendieron en el mercado afroamericano para que todos los funcionarios involucrados pudieran dar el anticipo para su iPhone X.

Fueron fundidas para crear una estatua en honor a Chico Che y su contribución al cancionero popular con "Dónde te agarró el temblor".

Miguel Ángel Yunes las guardó en su casa para cuando haya escasez de alarmas, él las regale a cada entidad junto con una calcomanía de "Yunete".

Son utilizadas actualmente para alertar a la gente que esté cerca de una bocina a punto de reproducir la canción "Despachito".

Las descompuso Godzilla en su paso por el país.

Se las llevó Kim Hyong Gil a Corea del Norte para que su líder tenga un concierto de alarmas al detectar los estragos de sus pruebas nucleares.

Se les retiró la instrumentación que capta las ondas sísmicas y se colocaron en la Ciudadela como bocinas, para que la banda de la tercera edad se prenda más al bailar.

